

# PROGRAMA ELECTORAL



PSOE

ELECCIONES GENERALES 2000



Enero,2000

## ÍNDICE

<b><u>PRESENTACIÓN</u></b> .....	<b>2</b>
<b><u>1. UNA SOCIEDAD CON FUTURO</u></b>	
<b><u>Nuestra prioridad: la educación, la ciencia, el desarrollo tecnológico y la cultura</u></b> .....	<b>8</b>
<b><u>1.1. MUJERES: COMPARTIR LA FAMILIA, EL TRABAJO Y EL PODER</u></b> .....	15
<b><u>1.2. GENTE JOVEN, PROTAGONISTA DE UN SIGLO JOVEN</u></b> .....	18
<b><u>1.3. MAYOR COMPROMISO CON LA GENTE MAYOR</u></b> .....	23
<b><u>1.4. APOYO A LAS FAMILIAS: COMPARTIR SOCIALMENTE LAS RESPONSABILIDADES</u></b> .....	27
<b><u>1.5. LA SALUD DE LOS CIUDADANOS: SERVICIOS DE MÁS CALIDAD PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD</u></b> .....	30
<b><u>1.6. CALIDAD DE VIDA: UN COMPROMISO CON LOS HOMBRES Y MUJERES DE HOY Y DE MAÑANA</u></b> .....	34
<b><u>1.7. SEGUROS PARA SER LIBRES</u></b> .....	44
<b><u>1.8. TRABAJO Y FORMACIÓN PARA TODOS</u></b> .....	51
<b><u>1.9. MÁS EMPRESAS, MÁS COMPETENCIA, MÁS RESPETO AL CONSUMIDOR</u></b> .....	56
<b><u>1.10. PRESENTES EN UN MUNDO ABIERTO</u></b> .....	61
<b><u>1.11. LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE TODOS</u></b> .....	67
<b><u>2. QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS</u></b> .....	<b>73</b>
<b><u>3. UN PROYECTO PARA ESPAÑA</u></b> .....	<b>78</b>
<b><u>4. MÁS DEMOCRACIA, MEJOR DEMOCRACIA</u></b> .....	<b>83</b>

## PRESENTACIÓN

Tengo una gran ambición para España: Quiero convertir a nuestro país en una sociedad segura de sí misma que entre con paso firme y confiado en el siglo que está empezando. Para dotar a todos los españoles de nuevas posibilidades de bienestar, progreso, libertad y justicia.

Quiero hacer de España un gran país en el que merezca la pena vivir y transmitir esa vida a generaciones sucesivas de españoles.

Quiero compartir con todos los españoles mi convencimiento de que tenemos derecho al mejor de los futuros y que podemos conquistarlo para todos si ponemos los medios para asegurar que nadie se quede atrás en el camino que se abre ante nosotros.

Quiero reclamar la participación de todas las mujeres y los hombres de España en un país mejor en el que todo el mundo cabe, en el que ninguno debe sentirse excluido. En el que todos tenemos algo que aportar. En el que todos podamos esperar respeto, tolerancia, protección, seguridad.

Por ello, el Partido Socialista y otras fuerzas políticas progresistas quieren dirigirse, en estas elecciones generales, a todos los ciudadanos sin excepción.

Porque todos ellos -sea cual sea su posición económica y social, el lugar donde nacieron o residen, las ideas en las que creen, las esperanzas que albergan- sienten la necesidad de afrontar, en su vida cotidiana, las incertidumbres nuevas que nos está planteando el momento histórico que nos toca vivir, dominado por realidades que hasta ahora no se habían conocido.

Y todos ellos merecen que los poderes públicos les ayuden a comprender el significado de las nuevas realidades, favorezcan el desarrollo de sus propias nuevas capacidades para aprovechar las oportunidades, complementen su dedicación y su esfuerzo y les permitan, así, alcanzar -para ellos, para sus hijos, para los hijos de sus hijos- una vida mejor y más completa de la que hasta ahora hemos disfrutado.

Porque es verdad que estamos iniciando un período en el que las viejas costumbres, las viejas seguridades, los viejos instrumentos de que disponíamos para organizar nuestra vida individual, familiar y colectiva, comienzan a ser insuficientes para responder a los retos que el mundo del siglo XXI está dirigiendo a los pueblos de todas las Naciones.

De repente, expresiones nuevas empiezan a llenar nuestra vida diaria y a alterar las pautas con las que hasta ahora la hemos conducido: globalización; sociedad de la información y del conocimiento; nuevas tecnologías; desempleo masivo; envejecimiento demográfico; criminalidad internacional; imparable e incontrolados movimientos migratorios; ausencia de un orden internacional que someta a reglas claras relaciones económicas que en ocasiones dejan sin

margen de acción a los Estados; proliferación de nuevos sentimientos identitarios que persiguen sociedades homogéneas, combaten Estados consolidados y justifican nacionalismos excluyentes.

Son fenómenos que están presentes en toda la comunidad internacional y también en España. En todas partes, ofrecen grandes oportunidades pero también plantean importantes desafíos. Cómo se desenvuelvan no está escrito: dependerá de las decisiones que cada sociedad asuma, de las opciones que cada sociedad apoye, de los valores con que cada sociedad acepte ordenar y organizar su futuro. Dependerá, en definitiva, de la política que, en cada país, se ponga en marcha en los primeros años del nuevo siglo. Estoy seguro de ello.

La Política es, en nuestros tiempos, el principal procedimiento de que disponen los ciudadanos para transformar la realidad en que viven y adaptarla a sus aspiraciones y esperanzas, a sus capacidades y a sus convicciones. Pero la Política no es única. Hay distintas formas de enfocarla, hay distintos modos de aplicarla, hay distintos valores y principios sobre los que fundamentarla.

Los últimos cuatro años de la vida española han estado dirigidos por un gobierno conservador que, ante las nuevas realidades, ha abandonado a los españoles a su propia suerte. No ha sido capaz de liderar al país en busca de una nueva frontera. No ha sido capaz de envolvernos en el entusiasmo de un proyecto nacional. No ha sido capaz de construir un proyecto de país para el futuro. Tan sólo nos ha ofrecido resignación: resignación con nuestro presente individual y colectivo.

Y, sin embargo, la derecha ha disfrutado en el gobierno de un período extraordinariamente favorable. Porque ha tenido a su favor un fuerte crecimiento económico impulsado por la expansión de la economía internacional. Porque ha podido contar con un contexto de estabilidad propiciado por la moneda única en Europa. Porque ha tenido la excepcional oportunidad política de una tregua de quince meses del terrorismo. Porque ha disfrutado de un período excepcional de paz social.

No ha querido compartir con todos los ciudadanos la nueva riqueza y, por ello, no ha mejorado la distribución de la renta. No habría elevado el poder adquisitivo de las pensiones sin la presión de los socialistas. No ha consolidado financieramente la Seguridad Social. No ha desarrollado políticas de empleo para traducir el ciclo económico en la creación de puestos de trabajo dignos, estables, protegidos contra la precariedad, dirigidos, fundamentalmente, a mujeres y jóvenes.

La derecha no ha gobernado: se ha limitado a beneficiar a los suyos y a tratar de destruir o intimidar a sus adversarios, a la oposición política o a los medios de comunicación independientes. No han hecho nada en el interés de todos: sólo han buscado beneficios particulares aun a costa del interés común. Para ellos gobernar ha sido utilizar el poder en beneficio propio, no asumir los

intereses generales frente a los particulares. Para su talante autoritario gobernar es sólo hacerse obedecer y temer, no planear un futuro común.

La derecha ha dedicado toda su atención, todo su esfuerzo, toda su capacidad, a ocuparse de beneficiar y hacer que prosperen tan sólo unos cuantos, a aprovecharse del poder y a tratar de mantenerse en él. Sólo ha hecho cambios a favor de los suyos: una reforma fiscal regresiva, la conversión de las empresas públicas en patrimonio personal de los amigos de Aznar, el enriquecimiento espectacular y vertiginoso de su gente de confianza, la utilización de los recursos públicos en beneficio de los negocios privados de los altos cargos, la postergación de la enseñanza pública a la privada y la conversión de la sanidad pública en negocio de empresarios particulares. Tienen una actitud patrimonial del poder y de los bienes públicos, al servicio sólo de una minoría, de ellos y de sus amigos. Han reconcentrado el poder económico y se han colocado ventajosamente dentro de él, olvidándose de los intereses de los ciudadanos.

Ocupados en intentar apropiarse de la riqueza producida por el esfuerzo y el ahorro de generaciones de españoles y en asegurarse el mantenimiento en el poder, han sembrado de incertidumbres el futuro de España. Porque España es, hoy, un país con menos cohesión personal y territorial. Porque España ha perdido relevancia en Europa. Porque no han querido o no han sabido liderar a los demócratas en el esfuerzo para consolidar la paz en el País Vasco. Porque nunca como ahora se ha puesto en cuestión el futuro unido de todos los pueblos que, con su enriquecedora diversidad lingüística y cultural, vienen compartiendo, a lo largo de siglos, una misma historia y un mismo anhelo de futuro. Porque nunca antes se había controlado a la opinión pública mediante el sometimiento de la mayor parte de los medios de comunicación.

Se esfuerzan en cambiar el pasado. Lo presentan como un cuadro sombrío en el que sólo aparecen errores. Tratan de hacer olvidar que los aspectos más positivos de la actual situación española son herencia de los gobiernos socialistas o reflejan una coyuntura favorable que habría beneficiado a cualquier gobierno. Como no tienen un balance positivo propio, están fijados rencorosamente en el pasado, tratando de apropiárselo al igual que se han apropiado y repartido entre ellos los beneficios del presente.

Con todo ello, la derecha ha desperdiciado unos años que podrían haber sido decisivos. No ha sabido aprovechar las excepcionales posibilidades de que hemos dispuesto en estos años de crecimiento y estabilidad económica en todo el mundo. Porque España ha contado con medios para afrontar objetivos que hace tan sólo unos años eran imposibles porque carecíamos de recursos suficientes.

Lo que no han sabido hacer en este tiempo, no lo harán en el futuro tampoco. No merecen una nueva muestra de confianza. Basta con lo que han demostrado en cuatro años. No podemos seguir perdiendo las oportunidades que, para mejorar nuestras condiciones de vida, pasan de largo ante la mayoría de los españoles.

El año 2.000 nos ofrece, pues, la posibilidad de terminar con la resignación, de rebelarnos contra la mediocridad, de volver a reivindicar el futuro. Que sólo será real si lo ofrecemos a todos los españoles.

Quiero llevar adelante una acción de gobierno que tome, como punto principal de referencia, a la gente, a las españolas y españoles concretos, de todas las edades, de todas las condiciones.

Y por ello he querido ofrecerles un programa electoral en el que las españolas y los españoles se sientan reflejados porque contempla sus problemas, sus inquietudes, sus necesidades cotidianas y se compromete, mediante fórmulas concretas, a prestarles ayuda para solucionarlos.

Creo que la Política no es sólo organización de la convivencia colectiva, no es sólo mediación pacífica en conflictos; no es sólo reglamentación del poder ni es sólo administración de recursos públicos.

La Política es, desde luego, todo eso. Pero también es abrir caminos para promover el bienestar de todos los hombres y facilitar la colaboración colectiva para liberarles de la necesidad. Y es, también, la provisión de nuevos servicios y el reconocimiento efectivo de nuevos derechos. Es llenar de contenido la ciudadanía, es profundizar la democracia, también en lo social, en lo económico y en lo cultural.

Estoy empeñado en que España gane el reto del progreso en un siglo que será el del conocimiento, el de la innovación. En un siglo en el que la educación, el saber, la información, la investigación, serán las bases del crecimiento económico y, por ello, del bienestar personal y social. Y en el que estoy decidido a que los poderes públicos se impliquen y lideren un esfuerzo y una apuesta colectivos.

Todos perderemos algo si algunos españoles no logran disponer de oportunidades suficientes para vivir con dignidad y aprovechamiento las nuevas oportunidades que tenemos al alcance de la mano.

Por eso estoy comprometido con una España sin exclusión, sin marginación, sin abandono, sin pobreza. Una España en la que todos puedan pensar en el futuro con confianza y sin incertidumbre.

Especialmente, los jóvenes y las mujeres que hoy padecen las mayores dificultades para ordenar su propia vida y que, sin embargo, son los grandes protagonistas del futuro.

Las mujeres, porque aún son muchas las que no tienen acceso al trabajo y a menudo ni siquiera se plantean tenerlo, pero crece en ellas la conciencia de que esta situación es un escándalo, un despilfarro social. Porque cada vez más las mujeres exigen participar en igualdad de condiciones con los hombres no sólo en la educación y en el trabajo, sino también en la toma de decisiones, en la familia, en la política y en el trabajo. Porque cada vez somos más los que

nos sentimos heridos en nuestra dignidad cuando se agrede o se asesina a tantas mujeres por el solo hecho de serlo.

La educación es el principal activo de los jóvenes. Tras estos años de abandono, quiero impulsar de nuevo la educación como prioridad, y una educación a la altura de los tiempos, que capacite a los jóvenes en el empleo de la informática y las nuevas tecnologías, que les prepare en el uso de otros idiomas y les permita adaptarse a las nuevas demandas del empleo.

Quiero construir un futuro con raíces. Un futuro que se base en lo ya construido pero que busque nuevas soluciones a los problemas reales de nuestra sociedad. Y para ello quiero contar con los mayores: porque son las raíces del futuro. Garantizar su seguridad y su derecho a una vida digna, a su independencia o a su convivencia familiar, es una necesidad para consolidar la sociedad que queremos.

Una sociedad plural, diversa, con identidades diferentes pero integradas en un objetivo común para España: mejorar la mejor época de nuestro pasado. Una sociedad que se sienta orgullosa de sí misma. Una sociedad satisfecha de participar activamente en labrar su propio progreso.

Nada debe romper la unidad de los españoles en la búsqueda de un mundo mejor. Quiero, por ello, asegurar un clima de convivencia en paz, en el que la tranquilidad, el sosiego, la seguridad ante el futuro sean, para los españoles, elementos cotidianos de su vida.

Los españoles no se merecen que, para llegar al poder y mantenerse en él, haya que cultivar el rencor y tratar de eliminar al adversario. No se lo merecen ni un día más. Porque la conquista de las libertades y el crecimiento económico han sido el fruto del esfuerzo y la cooperación de todos ellos.

Tenemos muchas posibilidades de progreso. Para los emprendedores, los innovadores, los que tienen capacidad de iniciativa, los que asumen correr riesgos. Sólo podrán llevarlas a cabo si su libertad para optar, para seguir su propio camino, es real. Si desde los poderes públicos se les garantiza margen de autonomía, espacios claros, reglas del juego definidas.

Esta es la nueva tarea de los poderes públicos para el nuevo siglo: defender a los ciudadanos, a su capacidad de iniciativa e innovación, frente a los poderes opacos, frente a los poderes económicos sin rostro, frente a todo poder fáctico sin control y sin responsabilidad.

Hoy, la nueva libertad sintoniza con marco de competencia, cláusulas protectoras contra el abuso, control de inversiones, información transparente, medios de comunicación independientes. Hoy la nueva libertad requiere un nuevo concepto de Estado, una nueva valoración del Estado: garantista, tutor de los derechos y libertades, promotor de condiciones de igualdad de oportunidades.

Es un gran reto, pero estamos en condiciones de alcanzarlo.

No bastará, para ello, la ordenación de la economía, el funcionamiento adecuado de los mercados, la aplicación de las tecnologías, o nuestra capacidad para el esfuerzo colectivo. Requiere un nuevo compromiso con la política democrática.

Quiero lograr un país mejor. Quiero alcanzar una España más próspera y más justa. Y quiero que, en ella, las españolas y los españoles se sientan a gusto. Quiero que cada día sepan que viven en un país mejor, más desarrollado, más seguro y más feliz que el que van dejando atrás.

Sé que podemos conseguirlo. Y tengo un proyecto para hacerlo. Porque sé qué esperanzas nos podemos permitir y cuáles son los medios para alcanzarlas. Porque sé que nuestra nación es un proyecto todavía, afortunadamente, inconcluso. Porque sé que tenemos un largo recorrido por delante y quiero que lo hagamos juntos.

Quiero acabar con un estilo de hacer política en el que domina la reiteración de promesas incumplidas, la violación de compromisos contraídos, las dificultades a la participación ciudadana.

Este es mi compromiso electoral. Este es mi contrato político con los ciudadanos. El que quiero cumplir y por el que quiero que me pidan responsabilidades. Con él quiero lograr, con cada uno de los españoles, una España *como tú la harías*.

Joaquín Almunia



## **1. UNA SOCIEDAD CON FUTURO**

La educación y la cultura son los principales instrumentos creados por la humanidad para promover su liberación, el progreso en la historia y el bienestar individual y social. La educación y la cultura permiten entender el mundo, dominar sus transformaciones, utilizar sus posibilidades. La educación y la cultura permiten conocer las técnicas, favorecer el empleo, aliviar el trabajo, disfrutar del ocio, proteger el medio ambiente, entender y respetar al otro, al diferente. Sólo con la educación y la cultura se comprende el presente y se puede anticipar el futuro.

Los socialistas queremos ofrecer un futuro para todos y construido por todos. Por ello, defendemos el derecho de todos los españoles a la mejor y más completa educación. Una educación que transmita conocimientos y desarrolle la creatividad, pues éstas serán las mayores fuentes de nuestro bienestar en el siglo XXI. Una educación que les permita acceder a la informática y a dominar las nuevas tecnologías en su vida cotidiana. De este modo, España podrá prepararse y preparar a sus ciudadanos para el desarrollo de la ciencia y de la tecnología, el progreso de las nuevas infraestructuras, tecnológicamente avanzadas, y el aumento continuado del nivel cultural. Estas son las claves del futuro.

Sin embargo, el gobierno del PP está anclado en el pasado, sin ambición, sin propuestas y sin proyecto para nuestro país. Al PP no le interesa la escuela pública, y margina a los estudiantes que tienen dificultades. En la Universidad, los responsables universitarios se enfrentan hoy a unas autoridades políticas decididas a no tener en cuenta ni la autonomía ni la opinión universitaria. Desde el comienzo de esta legislatura se le cayó al Gobierno la palabra Ciencia, que presidía el Ministerio ahora llamado de Educación. En telecomunicaciones, unos cuantos núcleos de poder económico han sido los beneficiarios de su política. La consecuencia es la dificultad económica para el acceso, y el estancamiento del desarrollo de infraestructuras alternativas. La cultura se ha personalizado, convirtiéndose en el escaparate del Presidente del Gobierno mientras España desaparece del panorama internacional.

### **NUESTRA PRIORIDAD: LA EDUCACIÓN**

La educación será nuestra prioridad. En el siglo XXI, el motor básico de la riqueza y del desarrollo personal será el talento. El gobierno socialista tendrá como norte que cada niño y cada joven, independientemente de la renta familiar u origen social, reciba una educación de mayor calidad. Nuestro objetivo es que el talento de los españoles pueda desarrollarse plenamente y sin obstáculos sociales. Para ello seguiremos desarrollando la LOGSE. Adecuaremos los contenidos de la enseñanza con el fin de que se imparta una sólida formación para el desarrollo de la persona en el mundo actual abierto y en cambio, para que los niños y jóvenes desarrollen las virtudes de leer, entender y apreciar la lectura, y para que los alumnos asimilen los valores

democráticos y ciudadanos, aprendan habilidades, fortalezcan su autoestima y su capacidad crítica. Además, consolidaremos nuestras universidades y haremos de ellas centros de excelencia en la preparación de todos los jóvenes que, por sus méritos académicos, merezcan el apoyo de la sociedad; conferiremos a la investigación la función central que debe ocupar en la sociedad del conocimiento; y daremos a todos los españoles la oportunidad de acceder a nuevas cualificaciones a lo largo de toda su vida.

- Nuestra prioridad educativa se va a materializar en una Ley de Calidad e Igualdad en la Educación y de su Financiación que asegure los recursos necesarios para elevar la calidad de la enseñanza, adaptarla a los nuevos retos, aumentar el éxito y combatir el fracaso escolar.
- Los jóvenes terminarán su educación obligatoria manejando con fluidez una lengua extranjera, iniciarán ese aprendizaje a partir de los cuatro años, y recibirán la enseñanza de idiomas en clases que tengan, como máximo, diez alumnos.
- Impulsaremos las distintas lenguas oficiales de España como asignatura optativa en los planes de estudio de las Comunidades Autónomas que no las tengan como propias.
- Al terminar su educación obligatoria, los jóvenes estarán alfabetizados informáticamente, serán diestros en el manejo de programas básicos de ordenador y se habrán habituado a utilizar la red. Los alumnos que cursen estudios de educación obligatoria, los estudiantes universitarios y los profesores dispondrán de forma gratuita en sus centros educativos de acceso a Internet y de una cuenta de correo electrónico.
- Los estudiantes dispondrán de un conjunto de servicios básicos de documentación y apoyo a sus materias de estudio a los que conectarse informáticamente, también desde sus hogares. (=>Sociedad de la Información)
- Al término de la legislatura, el máximo número de alumnos por aula en la enseñanza obligatoria será de 22, y se reducirá a 16 alumnos en las zonas de atención preferente.
- Implantaremos de modo gradual la gratuidad de los libros de texto.
- Para combatir el fracaso escolar, a partir del segundo ciclo de la ESO, aumentaremos el número de horas de tutoría, pondremos en marcha un programa para alumnos con retrasos en sus aprendizajes, y otro programa para alumnos más desmotivados o con problemas de conducta. Los centros contarán con personal especializado y, al menos, un asistente social para apoyo de los alumnos que tengan dificultades.
- Aseguraremos el cumplimiento de la obligación legal de todos los centros sostenidos con fondos públicos de escolarizar en forma solidaria y

equivalente a alumnos con necesidades educativas especiales o procedentes de minorías étnicas y culturales.

- Promoveremos programas específicos para la detección y atención tempranas de discapacidades que dificulten el progreso educativo de los niños.
- Impulsaremos una educación sexual no discriminatoria que permita el pleno desarrollo de la personalidad.
- Todo joven que abandone la educación a los 16 años y no encuentre trabajo durante un año, tendrá una oportunidad en forma de programas de aprendizaje, formación o prácticas. (=>Empleo y Formación para todos)
- Apoyaremos el reconocimiento social al docente. Mejoraremos sus condiciones de trabajo con una nueva organización del tiempo laboral, que tenga en cuenta sus nuevas funciones profesionales. Estableceremos nuevos incentivos retributivos y profesionales vinculados a la valoración de la práctica docente, a proyectos de innovación y al trabajo en equipo. Reconoceremos períodos sabáticos a lo largo de la vida laboral, y una reducción de un tercio de la jornada lectiva de los profesores mayores de 55 años, manteniendo su jornada laboral y su salario.
- Los centros docentes permanecerán abiertos durante once meses al año, siete días a la semana y doce horas al día, para hacer de cada Escuela e Instituto un centro de extensión del conocimiento para todos los miembros de la comunidad local.
- Estableceremos un fondo estatal para que los Ayuntamientos, en coordinación con los centros, sus APAS y alumnos, organicen durante el tiempo no lectivo actividades relacionadas con la enseñanza de habilidades de comunicación, trabajo en equipo, talleres de lectura y comentario, la informática, el deporte, las artes y la música.

El sistema universitario demanda mayor calidad, más equidad y una relación más próxima con la sociedad. Para ello:

- Revisaremos la actual ordenación universitaria en el seno del Consejo de Universidades, buscando el acuerdo con éstas y las Comunidades Autónomas. Nuestro objetivo es reforzar la autonomía universitaria, garantizar su responsabilidad ante la sociedad, facilitar sus mecanismos de gestión, establecer sistemas de evaluación para estimular la competencia en sus tareas docentes e investigadoras, y flexibilizar la estructura de sus plantillas docentes.
- Dotaremos a las Universidades de un marco estable de financiación, que equipare sus recursos presupuestarios a los de los sistemas universitarios de los países de la Unión Europea.

- Nos proponemos garantizar la igualdad de oportunidades aumentando las ayudas directas a los estudiantes universitarios, en la dirección de alcanzar un gasto equivalente a la media de los países de la Unión Europea. Instauraremos al mismo tiempo un nuevo sistema, independiente del nivel de ingresos familiares, de concesión de préstamos a los estudiantes de enseñanza superior. Estos créditos, a bajo interés, serán devueltos cuando el estudiante se haya insertado en el mercado laboral.
- Fomentaremos la movilidad de los estudiantes a través de la implantación del distrito único, el incremento de las becas de residencia y la ampliación de las ayudas para cambiar de universidad en el segundo ciclo.
- Daremos incentivos a fin de que se incluyan en los planes de estudios materias optativas que permitan a los estudiantes formarse en la creación y gestión de empresas, así como créditos de formación mediante prácticas externas en los diferentes ámbitos de actuación profesional de cada carrera. (= > Empresa)
- Promoveremos la investigación universitaria a través de la creación de centros o proyectos mixtos entre los departamentos universitarios, las empresas y los Organismos Públicos de Investigación. (= > Ciencia y Tecnología)

## **SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

En la sociedad del conocimiento, la investigación científica y el desarrollo tecnológico son instrumentos necesarios para resolver los problemas que afectan al bienestar social y para mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos. Los socialistas queremos que los conocimientos científicos y las innovaciones tecnológicas estén presentes en nuestros hospitales, en nuestras escuelas y universidades, en nuestras empresas, en nuestras redes de transportes y comunicaciones, en nuestra vida cotidiana. Queremos que los conocimientos científicos y las innovaciones tecnológicas contribuyan a la igualdad de oportunidades y a la generación de empleo. Queremos, también, que la I+D y la cultura de la innovación estén presentes en toda la acción del Gobierno. Por ello, nuestra apuesta a favor de la investigación la tecnología y la innovación va a ser rotunda. Favoreceremos la investigación básica, la relación entre la investigación pública y las actividades empresariales, y aspiramos a que las empresas españolas sitúen la innovación tecnológica como el factor estratégico de su desarrollo.

- Elevaremos significativamente los recursos públicos dedicados a I+D e impulsaremos el aumento de los privados de modo que en diez años se sitúen en el nivel de los países europeos más desarrollados.
- Introduciremos los cambios necesarios para agilizar la gestión de los Organismos Públicos de Investigación y los dotaremos de instrumentos que les permitan responder con mayor eficacia a las demandas sociales.

- Pondremos especial énfasis en la formación de personal investigador y en mejorar las infraestructuras que sean soporte de actividades investigadoras.
- Elaboraremos un programa para que, en los próximos cuatro años, dos mil investigadores desarrollen proyectos e iniciativas con el sector empresarial. El programa contendrá medidas de carácter administrativo y laboral para el personal investigador, y también fiscales y financieras dirigidas a las empresas que lo acojan.
- Promoveremos el aumento del número de empresas que de manera sistemática realizan actividades de I+D, con el objeto de duplicar en cuatro años el número de las dos mil hoy existentes. La aplicación de nuevas tecnologías de información y control en las empresas españolas y la creación de Departamentos de I+D recibirán incentivos. (=>Empresa)
- El Gobierno impulsará el liderazgo de España a escala europea en tecnologías en las que nuestro país tiene ventajas competitivas, dando una atención preferente a biotecnología, agroalimentación, materiales y energías alternativas, para que puedan alcanzar reconocimiento internacional.

## **SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, SOCIEDAD PARA TODOS**

El vehículo principal que permite a los ciudadanos y ciudadanas acceder a la Sociedad de la Información es Internet. Resulta pues imprescindible que todos tengan el derecho y la posibilidad real de contar con este nuevo servicio, cualquiera que sea su lugar de residencia. Nuestro objetivo es que la sociedad española se sitúe en cuatro años en una proporción de usuarios de la red similar al de los países avanzados europeos. Para conseguirlo, asumimos los siguientes compromisos:

- Implantaremos, para el acceso a Internet, la tarifa plana a un precio asequible, en ningún caso superior a las 3.000 pesetas mensuales para la tarifa diurna y a las 1.000 pesetas en tarifa nocturna.
- Desaparecerá el monopolio actual de las llamadas telefónicas urbanas, a fin de rebajar sustancialmente sus precios. En la nueva situación, los abonados podrán elegir compañía para la gestión de su línea, estando los operadores dominantes obligados a ceder su uso en condiciones que hagan viable la competencia.
- Pondremos en marcha el plan TICNOVE, dirigido a la adquisición de equipos, sistemas y aplicaciones informáticas por parte de las PYMEs. (=>Empresa)
- Aseguraremos el alfabetismo informático y el acceso efectivo a Internet del sector educativo. (=>Educación)

- Las escuelas e Institutos, en sus horarios de apertura fuera de la jornada lectiva, facilitarán la formación informática de la población madura.
- Las bibliotecas y los museos públicos, así como otras instituciones que presten servicios de acceso a la cultura, dispondrán, en sus locales abiertos al público, de servicios de acceso a la información en las mejores condiciones del mercado.
- Todos los hospitales públicos dependientes del Insalud se conectarán mediante redes de banda ancha, y se alcanzarán acuerdos con las Comunidades Autónomas para llevar a cabo actuaciones similares en su ámbito de competencias.
- Los españoles podrán realizar todos sus trámites y gestiones con la Administración a través de Internet, durante las 24 horas del día y todos los días de la semana. Procederemos de un modo gradual, comenzando por los servicios más relevantes y los usados con más frecuencia. Toda la información administrativa disponible para el público será accesible a través de Internet. (=>Democracia)
- Protegeremos a los ciudadanos frente a los nuevos riesgos de la sociedad de la información reconociéndoles los derechos a pagar exclusivamente por los servicios realmente contratados y recibidos, al uso indefinido y exclusivo de su número telefónico, a que se preserve su intimidad y al secreto de las comunicaciones.

## **LA CULTURA, UNA NUEVA OPCION ESTRATÉGICA**

La producción cultural, además de sus efectos beneficiosos sobre la calidad de vida, posee una gran proyección de futuro. Es ya hoy uno de los sectores más dinámicos y que más crecen en el mundo. También en España, un país con un enorme potencial de producción cultural, que debe ser aprovechado, dada la implantación y el vigor internacional del castellano, su condición de país con una gran pluralidad cultural, su patrimonio histórico, incluso su imagen de marca. La nueva política cultural que proponemos los socialistas se basa en el derecho que asiste a todos los ciudadanos para acceder a los bienes culturales y en el hecho de que la materia prima de la producción cultural es la creatividad. De acuerdo con ello, el Gobierno desarrollará una política cultural en la cual la utilización creciente de bienes y servicios culturales por los ciudadanos se vea acompañada por una mejora notable de las condiciones para producirlos. A este respecto la política cultural del gobierno socialista tendrá un enfoque industrial, es decir, de fomento de la producción, de promoción comercial y de apoyo y estímulo a la producción de los creadores y de las empresas.

- El IVA deberá ser igual para todos los bienes culturales. Además perfeccionaremos el sistema para el tratamiento fiscal y de la Seguridad

Social de creadores y empresas culturales, teniendo en cuenta la irregularidad de sus rentas.

- Se incentivará la inversión cultural y se facilitará la creación de un mercado financiero orientado a la producción cultural (“bonos culturales”).
- Se establecerá un programa Pymes-Cultura, que permita la innovación y el desarrollo tecnológico, la formación profesional y la internacionalización comercial de estas producciones.
- En colaboración con las industrias y empresas culturales, pondremos en marcha un programa de fomento dirigido a los nuevos creadores.
- Mantendremos el concepto de “propiedad intelectual”, como elemento clave para proteger y promover el desarrollo del capital intelectual, y lo defenderemos en los foros internacionales.
- Defenderemos la “diversidad cultural”, lo que en términos comerciales se ha llamado excepción cultural, y apoyaremos la creación de redes europeas de creadores e industrias culturales.
- Apoyaremos, promocional y financieramente, la traducción, edición y comercialización de obras científicas y literarias de las lenguas y culturas españolas en el extranjero. Para los mismos fines tendrán apoyos la danza, la música, el teatro y la producción plástica. Dedicaremos una especial atención a la promoción de la producción audiovisual, especialmente en el mercado anglosajón.
- El Gobierno promoverá acuerdos y alianzas con objetivos culturales entre los grupos multimedia nacionales y latinoamericanos.
- Trabajaremos para crear un mercado iberoamericano de la cultura, en el que se eliminen barreras y se impulse la cooperación cultural entre España y el resto de la comunidad iberoamericana.
- En estrecha colaboración con las empresas y los creadores, la política exterior del Estado incluirá la promoción de los bienes y servicios culturales. Así mismo se llevará a cabo la coordinación de todos los recursos culturales en el exterior.
- El Gobierno socialista pondrá en pie una nueva política estatal de promoción de todas las lenguas españolas en todo el territorio nacional, de fomento del conocimiento de nuestra pluralidad cultural entre todos los españoles, de impulso de las actividades de comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas y de promoción de la proyección exterior de las lenguas y culturas de España.

## **1.1. MUJERES: COMPARTIR LA FAMILIA, EL TRABAJO Y EL PODER**

El 52% de los ciudadanos españoles son mujeres. Todos los años se conocen decenas de muertes violentas, millares de agresiones y situaciones de malos tratos que se denuncian. Estos ocultan, sin embargo, la verdadera magnitud de una violencia denigrante que se ejerce sobre las mujeres por el sólo hecho de serlo.

Siendo como son más de la mitad de la sociedad española, su participación en la vida política, laboral o social, queda muy por debajo de su importancia numérica, de su preparación intelectual o profesional y de su esfuerzo personal.

En 1996 sólo un 19,3% de los miembros del Congreso y del Senado eran mujeres. Y eran aún menos las mujeres que ocupaban puestos relevantes en la vida social del país o en los puestos directivos de las empresas.

En el trabajo su situación colectiva no es mejor. De cada cien españoles activos sólo 38 son mujeres. Harían falta 4 millones más de puestos de trabajo ocupados por mujeres para que éstas alcanzaran la tasa de actividad de los hombres. En cambio, de cada cien parados, 58 son mujeres. Y las que consiguen trabajar perciben, por iguales empleos que los hombres, retribuciones un 25% más bajas, sufriendo especialmente los efectos de la temporalidad de los contratos.

Ellas cargan, sin embargo, con la casi totalidad del trabajo del hogar, la atención a la familia, el cuidado de los niños, de los discapacitados y de las personas mayores, viendo limitada su autonomía para elegir un proyecto personal de vida o desarrollar su capacidad profesional. El tipo de organización social en el que aún vivimos lleva al absurdo resultado de que la compatibilidad entre empleo y paternidad se apoya hoy en la virtual incompatibilidad entre empleo y maternidad.

Los indudables progresos producidos tanto en el reconocimiento de derechos como en la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres no pueden llevarnos a desconocer ni la desigualdad efectiva ni las causas que la producen. Existen hábitos culturales, demasiado arraigados, que es preciso modificar profundamente. Permanecen intactas, también, estructuras sociales e institucionales que dificultan, cuando no la impiden, la participación igualitaria de las mujeres en todas las esferas de la vida social a las cuales se desean incorporar. La principal, sin duda, es la atribución a las mujeres, prácticamente en exclusiva, de las obligaciones sociales derivadas del cuidado y atención de la familia.

La derecha española se mueve todavía en un discurso entre añejo y galante de apoyo a la mujer, el desconocimiento de la magnitud de los cambios en su



papel social y en sus aspiraciones y la defensa de una visión tradicional de la familia que ni siquiera responde ya a la realidad social española. El resultado de esta concepción, expresada en hirientes declaraciones de Aznar, no es otro que la afirmación de la valía individual de algunas mujeres y la ignorancia manifiesta de los problemas que aquejan al conjunto de ellas.

Los socialistas impulsaremos un *Nuevo Contrato Social de mujeres y hombres* para compartir el trabajo, dentro y fuera de casa, para repartir por igual las responsabilidades familiares, para cooperar en igualdad de condiciones dentro de la vida política y social. Serán impulsadas nuevas relaciones y formas de organización social que den a las mujeres y a los hombres una mayor posibilidad de elección a la hora de escoger sus trayectorias personales, su empleo, su tiempo de trabajo, y que, además, aseguren su compatibilidad con la vida familiar. Queremos sustituir la exclusión por la igualdad, por la responsabilidad compartida. Un objetivo cuyo alcance requiere la implicación corresponsable de hombres y de mujeres. Y, naturalmente, el apoyo decidido de la acción del Gobierno.

La *violencia* que se ejerce sobre las mujeres por el mero hecho de serlo constituye la expresión más brutal y odiosa de la falta de respeto, en nuestra propia sociedad, a la dignidad elemental de las mujeres y a los derechos humanos más básicos. Es una lacra que a todos nos denigra y que requiere la más enérgica y decidida acción de los poderes públicos para su erradicación.

Para alcanzar todos estos objetivos:

- Crearemos de modo inmediato una *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*, con las competencias y recursos necesarios, a fin de articular la cooperación entre el Gobierno y las Administraciones Territoriales, incrementar las ayudas, impulsar una educación no sexista, asegurar la dignidad de la mujer en la publicidad y los medios de comunicación, promover nuevas fórmulas de asistencia jurídica a las víctimas, y cooperar con el poder judicial en la coordinación de actuaciones procesales civiles y penales rápidas y eficaces.
- Empezaremos todos los cambios normativos que resulten precisos, incluida la elaboración de una Ley de contenido integrador para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Propondremos la reforma de la Ley Electoral para garantizar la presencia equilibrada en las listas electorales -ni más de un 60% ni menos de un 40%- de hombres o mujeres a fin de avanzar hacia la *democracia paritaria*. El Gobierno impulsará, además, la democracia paritaria en las diversas esferas de la vida social e institucional. (⇒Democracia)
- La eliminación de la *discriminación laboral* de las mujeres en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo, serán objetivos del Gobierno, que establecerá, como prioridad, la incorporación de la mujer a la vida laboral a través de *políticas activas de empleo*. (⇒Política de Empleo)

- Promoveremos la *conciliación de la vida laboral y familiar* (⇒ Empleo), y para ello:
  - Ampliaremos las excedencias por razones familiares
    - ✓ Se considerarán como efectivamente cotizados a la Seguridad Social los tres años de excedencia por cuidado de hijos
    - ✓ Ampliaremos al 100% la prestación por baja laboral de la mujer durante el embarazo, debida a riesgos para ella o para el feto.
    - ✓ Reconoceremos el derecho a un permiso por paternidad de cuatro semanas, adicionales a las dieciséis por maternidad, para su uso por el padre en caso de nacimiento o adopción de un hijo.
    - ✓ Extenderemos la red de servicios sociales, la educación infantil (de 0 a 3 años) y las actividades escolares extracurriculares en los colegios públicos y ampliaremos los horarios de oficinas de las administraciones públicas. (⇒ Familia)
  - Reforzaremos la *autonomía económica de las mujeres*
    - ✓ Estableceremos pensiones contributivas de jubilación para personas que, por su responsabilidad familiar, trabajan exclusivamente en tareas de su propio hogar. Un Convenio Especial voluntario con la Seguridad Social, mediante cotizaciones asequibles, establecerá esta cobertura para las personas mayores de 45 años que coticen quince años. A su puesta en marcha podrán acogerse, excepcionalmente, las personas de hasta 55 años de edad.
    - ✓ Equipararemos las pensiones mínimas de viudedad con las mínimas de jubilación.
- *El respeto de la autonomía y la responsabilidad de la mujer en la decisión sobre su maternidad* hacen indispensable la revisión de la actual legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo. Ninguna mujer puede verse en el trance de ir a la cárcel por tomar esta decisión. Los socialistas propondremos la aprobación de una Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo que ponga fin a las limitaciones actuales, en el marco de la Constitución, y asegure la atención sanitaria integral a la mujer que se acoja a ella.

## 1.2. GENTE JOVEN, PROTAGONISTA DE UN SIGLO JOVEN

España es el país más joven de la Unión Europea. Los jóvenes españoles integran la generación más preparada y con mayores potencialidades de nuestra historia. Pero, paradójicamente, padecen las más evidentes dificultades para encauzar su vida profesional, elegir el entorno material donde desarrollarla, realizar su proyecto sentimental y decidir su grado de participación e implicación en la vida colectiva.

### **España tampoco va bien para los jóvenes....**

El nivel de paro juvenil triplica el paro de los adultos, situando a España en el último lugar de los países de la UE. En el caso de las mujeres jóvenes, las diferencias son aún más sangrantes.

Los jóvenes parados de larga duración superan ya los 400.000.

El 31% de los contratos de las ETTs, cuyos usuarios son fundamentalmente jóvenes, son de menos de 5 días y los de menos de un mes llegan al 57%.

Hay más de un millón de jóvenes con contrato temporal (72% de temporalidad, frente al 33% de temporalidad del total de la población ocupada).

La proporción de accidentalidad laboral en la gente joven (8,2%) duplica a la de adultos (4,7%).

El 75% de los jóvenes viven en casa de sus padres hasta los 30 años, mientras sólo el 25% expresa su deseo de hacerlo. El umbral de emancipación juvenil en España es cinco años superior a Francia.

La proporción de jóvenes asociados es dos veces inferior a la media europea.

Cada año mueren por accidentes de tráfico unos 2.000 jóvenes de entre 15 y 25 años y la accidentalidad supera los 64.000 casos anuales.

Con el Gobierno del PP el número de becados universitarios ha descendido entre 1996 y 1998 en 27.484, reduciéndose las ayudas en casi 6.000 millones de ptas.

Todo esto ayuda a explicar que España sea hoy el país del mundo con más baja tasa de fecundidad.

La sociedad española está desperdiciando la aportación de un enorme potencial de energía social. No se puede despilfarrar ese caudal ni seguir obstaculizando a los jóvenes para que tomen las riendas de su presente y alcancen sus objetivos de emancipación y participación.

Para resolverlo, después de una amplia reflexión con los jóvenes y sus organizaciones representativas, nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes iniciativas:

- Pondremos en marcha al inicio de la legislatura un plan de choque por el primer empleo y por la reducción drástica de la temporalidad que incluirá, entre otras medidas: (⇒ Trabajo y Formación para todos)
  - La creación de un incentivo para los jóvenes con escasa cualificación que buscan un primer empleo, mediante una bonificación de las cotizaciones empresariales.
  - Toda persona desempleada menor de 30 años recibirá una propuesta del Servicio Nacional de Empleo, en forma de empleo, formación o práctica laboral antes de que transcurra un año en paro.
  - El establecimiento de fórmulas de apoyo financiero (Fondos de avales, Capital Semilla, etc.) para la creación de microempresas, en especial, de carácter social y cooperativas. (⇒ Empresa)
  - El remanente del subsidio de desempleo que deje de percibir un joven trabajador al ponerse a trabajar por cuenta propia, se destinará a compensar el pago de sus cotizaciones sociales.
  - El apoyo a las Escuelas Taller y su apertura a nuevas actividades de servicios sociales, culturales y medioambientales.
  - La creación del Servicio Info-Empleo a través de Internet para la búsqueda de información sobre el mercado de trabajo y la tramitación de iniciativas.
  - Una reforma de las ETTs que impida prácticas fraudulentas en la contratación e incremente el listado de actividades y trabajos excluidos para su contratación a través de estas empresas. (⇒ Empleo)
  - La articulación de un Plan de Acción sobre la Siniestralidad Laboral de la Juventud que disminuya drásticamente sus elevadísimos niveles de accidentalidad y muerte.
- Plantearemos actuaciones concertadas entre las diferentes Administraciones Públicas para llevar a cabo con carácter urgente un Plan para la Vivienda Joven, con los siguientes objetivos y líneas de actuación:
  - La creación de un Parque de Viviendas en Alquiler para Jóvenes de 200.000 apartamentos al término de la legislatura, en condiciones económicas asequibles a sus ingresos.
  - Subvencionaremos la rehabilitación de viviendas vacías para destinarlas al alquiler para jóvenes.

- Reformaremos la ley del IRPF, para restablecer los beneficios fiscales a favor de quienes vivan en una vivienda arrendada.
  - Facilitaremos a los jóvenes la adquisición de viviendas de protección oficial mediante la reducción de la “entrada”. Promoveremos un acuerdo con las entidades financieras para lanzar una Megahipoteca en condiciones especiales, junto a la disminución de las tasas notariales y de registro.
  - Impulsaremos, en coordinación con las Comunidades Autónomas, oficinas de información, asesoramiento y gestión para la creación y desarrollo de cooperativas por y para jóvenes, a las que se facilitará suelo y ayudas económicas específicas.
  - Dedicaremos una especial atención e impulso a la adquisición y arrendamiento de la primera vivienda en zonas rurales.
  - Promoveremos en las Universidades la construcción y habilitación de residencias para los alumnos a precios asequibles.
  - Modificaremos el actual art. 245.2 del Código Penal, eliminando las penas privativas de libertad relativas a la “okupación” de bienes inmuebles abandonados. Simultáneamente, propiciaremos, junto con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, iniciativas dirigidas a la adecuación y rehabilitación de locales abandonados y su cesión de uso a las organizaciones juveniles.
- La educación y preparación de los jóvenes, retomará, con el Gobierno socialista, un impulso y una atención prioritarios. Por ello, nos comprometemos a:
    - Poner once meses al año, siete días a la semana y doce horas al día, los centros docentes a disposición de los jóvenes. (⇒Educación)
    - La eliminación de los barracones de las escuelas, colegios e institutos.
    - La implantación gradual de la gratuidad de los libros de texto. (⇒Educación)
    - La ampliación de la oferta de los turnos nocturnos de los institutos.
    - Un máximo de 22 alumnos por aula. (⇒Educación)
    - Reforzaremos el apoyo a la escuela rural, especialmente mediante equipos informáticos, acceso a las redes de comunicación y un transporte seguro y de calidad.

- Incrementaremos el número de becas y su cuantía, incluyendo las de movilidad. Mejoraremos la dotación y cuantía de las becas para realizar estudios en el extranjero.
- *En materia de salud tomaremos las siguientes iniciativas:*
  - La anorexia y la bulimia recibirán tratamiento completo en el sistema público e intensificaremos su prevención mediante campañas públicas de información.
  - Realizaremos campañas masivas que informen de los peligros que conlleva el uso de las drogas y, en particular, el de las llamadas “pastillas” o “drogas de diseño”.
  - Lanzaremos, en colaboración con las organizaciones cívicas, una amplia campaña para la prevención del Sida. Actuaremos, también, contra los prejuicios y discriminaciones que padecen los seropositivos.
  - Reforzaremos la accesibilidad a los métodos de prevención de embarazos no deseados.
  - Crearemos en las grandes ciudades centros de atención, “abiertos y sin preguntas”, dirigidos a los jóvenes para su información y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

- ***Democracia y participación juvenil***

Queremos que los jóvenes participen activamente en la elaboración de las políticas -las generales y las que les afecten específicamente- y que se impliquen a la hora de llevarlas a cabo. Para dar voz y poder a la juventud y, en concreto, a los Consejos de la Juventud activaremos, en coordinación con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, las medidas siguientes:

- La habilitación de 100 locales para asociaciones juveniles en las 100 ciudades más importantes.
- Encomiendas de gestión a favor de las organizaciones juveniles para los servicios municipales de información y participación que afectan más directamente a los jóvenes.
- Ayuda al asociacionismo juvenil para que pueda profesionalizar sus estructuras y acercarse a los niveles de eficiencia europeos. incrementaremos las ayudas y los instrumentos a fin de impulsar la cooperación juvenil internacional.
- Para poner en marcha este amplio abanico de iniciativas impulsaremos Mesas de Emancipación Juvenil como instrumento de colaboración y coordinación de las organizaciones representativas de jóvenes con las

Administraciones Públicas y los agentes económicos y sociales.  
(⇒Empleo)

- Incrementaremos las ayudas y subvenciones públicas destinadas al asociacionismo juvenil.
- Suprimiremos el servicio militar obligatorio y la prestación social sustitutoria en el año 2000, de modo que ningún joven tenga que incorporarse obligatoriamente a filas en el 2001, incluidos los jóvenes que están en prórroga, pendientes de clasificación o reconocimiento.  
(⇒Democracia)
- Propondremos la aprobación de una nueva Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo. (⇒Mujeres)
- Fijaremos en 18 años la mayoría de edad penal. (⇒Justicia)
- Crearemos un Observatorio de la Igualdad de Oportunidades de los Gays y las Lesbianas. (⇒Derechos y Libertades)
- Diseñaremos programas de movilidad nocturna, en colaboración con Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, adecuando los servicios públicos de transporte a las necesidades de los jóvenes, reforzando la seguridad en los desplazamientos.
- Impulsaremos la creación del EuroCarnet Joven, unificando los distintos instrumentos de promoción de transportes públicos actuales, abaratando sus tarifas, para la franja comprendida entre los 14 y los 26 años.

### **1.3. MAYOR COMPROMISO CON LA GENTE MAYOR**

En España hay más de seis millones y medio de personas mayores de 65 años. De ellas, más de un millón superan los 80 años. La creciente prolongación de la vida es la expresión de una aspiración humana: vivir más y mejor. Este hecho constituye una de las transformaciones sociales más relevantes producidas en el último tercio de este siglo y coincide con otras profundas transformaciones sociales, tales como la creciente incorporación de la mujer al mundo del trabajo y el consecuente cambio del modelo tradicional de familia, todo ello comporta un formidable reto al que es preciso dar una respuesta compleja e integrada.

Las políticas que en su momento pusieron en marcha los gobiernos socialistas produjeron un avance histórico en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores. La universalización de la asistencia sanitaria, la generalización del sistema de pensiones y su mejora permanente, la creación de las pensiones no contributivas, el Plan Gerontológico, posibilitaron un notable avance en la aproximación de los niveles de calidad de vida de nuestros mayores respecto a los de los países más desarrollados.

Estamos orgullosos de haber dirigido la política durante esa etapa y sabemos que la ciudadanía española, en su inmensa mayoría, reconoce y estima sus frutos. Sólo la derecha niega la evidencia y se empeña, inútilmente, en desacreditar aquella tarea, al tiempo que erosiona las bases del sistema público de protección social.

Salimos del siglo XX mejor pertrechados para vivir la vejez con más seguridad y calidad de vida; pero sabemos que es preciso afrontar nuevas realidades con inteligencia y responsabilidad. Todos aspiramos a ser mayores y debemos defender la solidaridad inter-generacional.

Hacerse mayor, envejecer, es un hecho biológico. Pero ser mayor no es equivalente a enfermedad, irresponsabilidad, inutilidad, gasto o carga familiar y social. El derecho a vivir seguro, a tener calidad de vida, a participar, a ser útil en el entorno familiar y en la vida social, no tiene fecha de caducidad. Las nuevas necesidades que surgen con la edad, como las de cualquier grupo social, deben ser tratadas partiendo de sus propias aspiraciones y deseos.

Queremos liderar políticamente un nuevo impulso colectivo de solidaridad con los mayores. Queremos garantizar y mejorar su independencia económica, reforzar su autonomía personal y su calidad de vida, articular soluciones para superar las situaciones de dependencia derivadas de la edad y reforzar los mecanismos que faciliten su integración social y su realización personal.

Para hacer reales estos objetivos pondremos en marcha los siguientes compromisos:



- Garantizaremos la consolidación del Sistema de Pensiones y su gradual mejora de acuerdo con el crecimiento de la riqueza del país.
- Los compromisos asumidos en 1999, de elevación de las pensiones mínimas y no contributivas, se harán efectivos en el año 2000. En consecuencia, las cuantías de las pensiones mínimas, incluidas las de orfandad y a favor de familiares y las no contributivas, para el año 2000, quedarán establecidas en las siguientes cuantías mensuales.

*Jub/Inv.*

Cónyuge >65	71.065
Cónyuge <65	62.465
Sin cónyuge >65	60.711
Sin cónyuge <65	53.245

*Viudedad*

>65	60.711
60-64	53.245
<cargas	52.735
<sin cargas	42.080

*Orfandad y a favor de familiares* 19.410

*PNC* 41.121

*SOVI* 43.997

Las diferencias respecto de las pensiones vigentes a comienzo del año 2000 se harán efectivas mediante una paga a realizar en los tres meses posteriores a la toma de posesión del Gobierno. (⇒Seguridad)

- Suprimiremos la actual incompatibilidad entre pensión de viudedad y nuevo matrimonio para los supuestos de matrimonio contraído entre pensionistas.
- Perfeccionaremos los medios de información dirigidos a los pensionistas acerca de sus derechos y obligaciones. Cada año, la Seguridad Social informará individualmente a cada ciudadano afiliado de los datos de su vida laboral. Esta información comprenderá los años cotizados hasta ese momento y las bases por las que se haya cotizado, de modo que cada uno conozca los derechos de pensión que está consolidando y el importe aproximado de dicha pensión. Esta información tendrá carácter vinculante para la Seguridad Social.

- Incrementaremos, en coordinación con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, la protección de las personas mayores dependientes con una atención reforzada en el medio rural y en los núcleos pequeños, donde ahora apenas llegan los servicios. Con este propósito, desarrollaremos la teleasistencia y la asistencia domiciliaria. Por otro lado, daremos un fuerte impulso a los Centros de Día. (⇒ Apoyo a las Familias)
- Activaremos un Plan de Residencias que, en el plazo de una legislatura, nos dote, al menos, de un número de plazas equivalente al 80% de las existentes en los países de la Unión Europea. Un porcentaje de ellas será destinado a estancias temporales.
- Incrementaremos los recursos personales y materiales dirigidos a las personas afectadas por situaciones de dependencia, derivadas de enfermedades degenerativas, mentales, demencias (Alzheimer y otras), etc.
- Desarrollaremos medidas específicas de atención geriátrica en el sistema sanitario, mediante sistemas estables de coordinación entre los recursos sociales y sanitarios, el desarrollo de cuidados domiciliarios de enfermería y el fomento de la formación en geriatría y gerontología de los médicos de familia y de los agentes de salud en general.
- Garantizaremos la audiencia de las organizaciones de personas mayores en las decisiones relativas al consumo y racionalización del uso de medicamentos.
- En coordinación con las demás Administraciones Públicas, pondremos en práctica políticas que faciliten a los mayores la accesibilidad a los medios de transporte y a los equipamientos y servicios públicos.
- Garantizaremos a los mayores prótesis dentales, aparatos auditivos y gafas a un precio asequible a su capacidad económica.
- Reforzaremos las garantías de los derechos de las personas mayores en los procedimientos de incapacitación que les afecten, y perfeccionaremos el funcionamiento de las Fundaciones de carácter público que velen por sus derechos.
- Promoveremos, con apoyos públicos, una política de adaptabilidad de viviendas a las necesidades de los mayores.
- Deseamos incrementar notablemente la participación de los mayores en la sociedad. Para ello, animaremos el Consejo Estatal de Mayores e impulsaremos los correspondientes a nivel autonómico y local.
- Articularemos, junto con otras Administraciones, instrumentos para la formación permanente de voluntarios entre las personas mayores y su participación en programas educativos y formativos de apoyo y contacto con los estudiantes.

- Garantizaremos la compatibilidad entre la percepción de una pensión reducida de jubilación con el trabajo por cuenta ajena en determinadas circunstancias.

## **1.4. APOYO A LAS FAMILIAS: COMPARTIR SOCIALMENTE LAS RESPONSABILIDADES**

La familia, en sus distintas formas, constituye, en nuestra sociedad, el marco principal de convivencia, solidaridad y desarrollo de la afectividad. Es, también, el lugar desde el cual se afrontan con más frecuencia problemas cotidianos, a veces angustiosos, para los que no existe una adecuada respuesta colectiva.

Mientras el discurso conservador defiende un concepto abstracto de familia que no se ve respaldado por hechos, han sido las políticas socialistas de desarrollo del Estado de Bienestar en educación, pensiones y sanidad, las que han creado los principales instrumentos de alivio para las dificultades familiares, al exonerarles de tareas, que son asumidas por la colectividad con mayor eficiencia y equidad.

Los progresistas partimos de la realidad actual de la familia en España: se retrasa la edad del matrimonio, disminuye el número de hijos, existe una excesiva supeditación económica de la mujer respecto al hombre, crecen los hogares formados por una sola persona, aumenta el número de familias uniparentales, aparecen formas no tradicionales de vida en común y aumenta el número de ancianos a cargo con enfermedades incapacitantes.

Elegir el modelo de vida privada es uno de los derechos básicos de los individuos en una democracia. Sin embargo, no siempre puede ejercerse ese derecho. Hay soledades impuestas, dependencias no queridas y relaciones difíciles de vivir por no ajustarse a visiones tradicionales. Remover los obstáculos legales, sociales y económicos que limitan o impiden esta libertad de elección es un compromiso que se identifica con los valores del socialismo.

Muchos de los cambios en la situación de nuestras familias vienen determinados por la incorporación de la mujer al mundo laboral y la equiparación de derechos entre varones y mujeres. Avances que no pueden frenarse limitando la capacidad de elección vital de las mujeres, como pretenden los conservadores, pero que dan lugar a nuevos problemas que no han sido abordados por el Gobierno del PP mediante el desarrollo de políticas públicas de soporte a las familias.

Así, las familias españolas de hoy se ven obligadas a asumir con sus propios recursos, responsabilidades y preparación, una sobrecarga excesiva en términos de atención a la infancia, mantenimiento de hijos en paro, ayuda a discapacitados o cuidado de ancianos dependientes. Sobrecarga que reduce la calidad de vida de todos sus miembros y limita las opciones, especialmente de la mujer, para incorporarse al mercado laboral.

No es ajeno a esta situación el bajo nivel alcanzado por la fecundidad española y los efectos sociales derivados, entre los que destaca la creciente proporción de personas mayores en la población española. Sólo políticas activas, como las

recogidas en este Programa respecto al empleo juvenil y su seguridad, la vivienda, la atención educativa desde el nacimiento, o la atención prestada al desarrollo de los servicios sociales, serán capaces de dotar de incentivos a la fecundidad. Una fecundidad cuyo bajo nivel no se compadece con la voluntad de las mujeres en estado fértil que desean tener más hijos de los que tienen.

Ayudar a resolver los nuevos problemas con que se enfrentan las familias es una preocupación principal para los socialistas. Por ello, hemos diseñado un conjunto coherente de políticas que reconocen a todas las familias españolas el derecho a disponer de instrumentos públicos de apoyo ante situaciones de emergencia o necesidad. Políticas que amplían las posibilidades reales de elección individual, favorecen el compartir responsabilidades dentro y fuera del hogar y refuerzan a la familia como espacio voluntario y plural de convivencia y afecto.

Estas medidas, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, representan un nuevo pilar del Estado de Bienestar que los socialistas hemos puesto en marcha en España. Y se definen en torno a los siguientes compromisos:

- Asistencia domiciliaria para las familias que tengan a su cargo a personas que no pueden valerse por sí mismas. En cuatro años, cubriremos el 100% de las necesidades de personas en situación de gran dependencia y el 60% del resto, mediante una red que proveerá cuidados para la vida diaria y atención sociosanitaria.
- Puesta en marcha de una red de Escuelas Infantiles, públicas o concertadas, que atienda a los niños entre cero y tres años hasta cubrir, durante la legislatura, las necesidades de 250.000 familias.
- Ampliación del número de plazas en centros de día para ancianos hasta llegar a las 60.000, lo que nos situaría en la media europea.
- Constitución de un Fondo para la creación de puestos de trabajo destinados a discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, como instrumento necesario para su inserción social. Apoyaremos la adecuada evolución de los recursos hoy legalmente atribuidos a la ONCE para el cumplimiento de estos mismos objetivos.
- Apoyo público al acceso de los discapacitados a las nuevas tecnologías, como medio para reforzar su autonomía, formación y ocio.
- Favoreceremos, en coordinación con las demás Administraciones Públicas, la accesibilidad de los discapacitados a los medios de transporte, edificios y equipamientos y servicios públicos, mediante la supresión de las barreras físicas existentes.
- Generalización de la red territorial de Centros de Servicios Sociales de atención primaria, que coordinen e impulsen los programas de prevención

de la violencia domestica, ayuda frente el fracaso escolar, integración de inmigrantes y cualquier contingencia de grave situación o riesgo individual o familiar. Incluirá un servicio social de emergencia durante las 24 horas.

- Corregiremos el actual tratamiento discriminatorio en las desgravaciones fiscales por hijo que hace que sean mayores cuanto mayor es el nivel de renta familiar. Para ello, modificaremos el IRPF para incluir esas desgravaciones en la cuota y elevaremos, hasta esa cuantía, las prestaciones por hijos a cargo que se conceden a las familias con menores ingresos.
- Mejoraremos el tratamiento fiscal de las familias con un único perceptor de rentas provenientes del trabajo personal, mediante la división acotada de las mismas entre los dos cónyuges. En concreto, se permitirá la imputación al cónyuge no perceptor del 30% de dichas rentas hasta un máximo de 1.100.000 de pesetas anuales.
- Estableceremos una deducción en cuota por gastos de custodia de los hijos a cargo, cuando ambos cónyuges trabajen fuera del hogar.
- Regularemos el régimen jurídico de las relaciones afectivas de convivencia (parejas de hecho) distintas del matrimonio para su equiparación a todos los efectos, siguiendo las recomendaciones del Parlamento Europeo.
- Modificaremos la Ley de Separación y Divorcio para establecer la posibilidad de la ruptura matrimonial no causal. Agilizaremos los procesos de separación y divorcio, especialmente en lo que se refiere a la adopción de medidas cautelares personales y económicas.
- Crearemos un Fondo Económico de Garantía para atender los incumplimientos de las obligaciones sobre pago de pensiones alimenticias derivadas de rupturas matrimoniales.
- Eliminaremos las trabas administrativas que dificultan, hoy, la investigación real del patrimonio de los cónyuges y permiten en consecuencia eludir las obligaciones vinculadas con procesos de separación y divorcio.
- Reconoceremos, a favor del cónyuge superviviente, el derecho propio a la adjudicación de una “cuota viudal” sobre el valor de la herencia.
- Impulsaremos la modernización de los servicios funerarios con el fin de adaptar la normativa vigente a los conocimientos y tecnologías actuales y, especialmente, para garantizar a las familias la existencia de un servicio funerario digno a un precio razonable.

## 1.5. LA SALUD DE LOS CIUDADANOS: SERVICIOS DE MÁS CALIDAD PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD

El PSOE se siente orgulloso de haber contribuido decisivamente a la creación del Sistema Nacional de Salud (SNS) y a su progresiva mejora. Ahora queremos ofrecer a los ciudadanos españoles más y mejores servicios de atención a su salud, en condiciones de igualdad para todos. La política del PP en estos años no ha conseguido ocultar ni la voluntad privatizadora que lo acompaña ni su concepción mercantil del derecho a la protección de la salud. Se han dado pasos en esta legislatura para avanzar hacia un sistema dual: una medicina privada crecientemente favorecida, mediante apoyos fiscales, y una medicina pública descapitalizada, relegada a la condición de red de seguridad básica para las capas más desfavorecidas de la población. Y, a la vez, se han iniciado prácticas de discriminación en el acceso a los servicios sanitarios en función de la capacidad de pago de los ciudadanos.

Los socialistas queremos fortalecer el sistema sanitario público que hicimos posible, no destruirlo ni desnaturalizarlo. Queremos hacerlo más eficaz, mejor administrado, más moderno en todos sus aspectos. Pero, sobre todo, queremos que siga siendo un instrumento básico de la igualdad de todos los ciudadanos. Nuestro objetivo principal en la próxima legislatura es asegurar una *alta calidad en los servicios sanitarios y una cuidadosa atención a los ciudadanos*. Queremos conseguir que todos los españoles, sea cual fuere su nivel económico, se sientan bien atendidos cuando lo necesitan, y reciban los mismos servicios de alta calidad que el SNS puede y debe prestar. Para ello:

- ***Dotaremos de mayor capacidad de elección a los ciudadanos.***
  - Todos los ciudadanos podrán, efectivamente, elegir su médico de cabecera, así como el especialista, el centro y el hospital donde quieren ser atendidos. El médico de cabecera guiará y asesorará al paciente en esta elección.
  - Todo paciente que lo desee tendrá acceso a una segunda opinión médica.
- ***Más confort y una nueva cultura de servicio.***
  - Los centros hospitalarios de nueva construcción dispondrán de una cama por habitación, en la perspectiva de extender progresivamente este nivel de confort a todo el sistema hospitalario.
  - Implantaremos sistemas eficaces de seguimiento permanente de la calidad, de la atención y del trato a los pacientes.

- Actualizaremos y garantizaremos los derechos de los pacientes, estableciendo procedimientos eficaces de información, quejas y reclamaciones para ellos y sus familiares.
- El servicio *Sanidad 24 horas todos los días del año*, se pondrá en marcha progresivamente, a fin de atender y asesorar a los ciudadanos por teléfono y por Internet, respondiendo ante cualquier contingencia sanitaria que se presente e informándoles de los servicios a su disposición.
- ***Servicios más accesibles con mejores horarios.***
  - Ampliaremos los horarios de funcionamiento de los servicios de los hospitales, mediante la utilización de las unidades quirúrgicas, de consultas externas y de diagnóstico por la mañana y por la tarde.
  - Incentivaremos la dedicación de los médicos al hospital público a tiempo completo, a fin de dar un paso decisivo en la resolución de las listas de espera.
  - Los horarios de atención en los Centros de Salud se adaptarán a la flexibilidad de horarios que demandan las familias.
- ***No más listas de espera: citas concretas y ciertas con garantía de tiempos máximos***
  - Cambiaremos las actuales “listas de espera” por citas ciertas, que expresarán el día en que la atención médica tendrá lugar.
  - Garantizaremos la transparencia en la gestión de las citas con un buen sistema de información para que los médicos, los pacientes y los familiares tengan toda la que precisen.
  - Estableceremos tiempos de espera máximos, de modo que, cuando se superen, el paciente deberá ser atendido obligatoriamente en el sector público o en el privado.
- ***Ampliación de los servicios sanitarios.*** Extenderemos los servicios de la sanidad pública en España en tres aspectos:
  - En el marco de los nuevos servicios sociales, impulsaremos la coordinación sociosanitaria y desarrollaremos plenamente la atención domiciliaria médica, especialmente los cuidados domiciliarios de enfermería que precisan las mujeres tras el parto, post-operados, convalecientes y, en general, los enfermos dependientes.
  - Incorporaremos progresivamente los servicios dentales al sistema, comenzando por completar la atención bucodental a todos los niños de 7 a 16 años, ofreciéndoles los servicios preventivos y curativos que



precisen para una buena salud dental, incluidas las ortodoncias terapéuticas.

- Garantizaremos a las personas mayores prótesis dentales, aparatos auditivos y gafas a un precio asequible a su capacidad económica. (⇒Mayores)

- **Mejor calidad de los servicios farmacéuticos.**

- Introduciremos masivamente los *genéricos* (sustancias de igual potencial terapéutico que los productos comerciales), modificando las regulaciones altamente restrictivas que hoy tienen en España.
- Pondremos en marcha una política eficaz de *precios de referencia*.
- Los pacientes recibirán en las farmacias la dosis precisa de las medicinas que necesiten para cada tratamiento.
- Revisaremos sistemáticamente el valor terapéutico de los medicamentos disponibles en el mercado para adaptarlo a los avances científicos. Pero nunca retiraremos por criterios económicos la financiación pública a medicamentos necesarios.
- Facilitaremos directamente a los médicos información sobre la utilidad y eficacia de los diversos productos farmacéuticos
- Introduciremos transparencia en la política farmacéutica y un nuevo diálogo con los agentes del sector que les ayude en sus previsiones e inversiones.

- **Excelencia y calidad en la práctica clínica.** Incentivaremos una práctica médica de la más alta calidad basada en la evidencia científica y en los valores del servicio público.

- Los médicos del SNS tendrán fácil acceso a la información científica, mediante la conexión vía Internet de todos los centros del SNS, y la creación de la Biblioteca Española de Medicina como una red nacional de bibliotecas médicas.
- Crearemos un Instituto Nacional de Calidad y Evaluación Médica, vinculado al Consejo Interterritorial del SNS, a fin de garantizar el más alto nivel de calidad clínica a todos los españoles (en el sector público y en el privado).

- **Un modelo renovado del Sistema Nacional de Sanidad**

Pondremos en marcha la modernización y mejora del SNS, asentada en tres pilares: un Sistema Nacional de Salud, concebido como un servicio público, único e igual para todos; un sistema integrado y de gestión

descentralizada; la mejora de la gestión pública de la sanidad en vez de su mercantilización. Para ello:

- Abordaremos el traspaso del INSALUD a las Comunidades Autónomas que todavía no lo tienen, garantizando a todos los españoles por igual, donde quiera que vivan, equidad de acceso, de recursos, de utilización y de resultado
- Pondremos en marcha un *Nuevo Modelo de Organización y Gestión* para el Sistema Nacional de Sanidad. Para ello nos comprometemos a abrir un amplio debate social, político, profesional y sindical sobre estos cambios, a fin de que cuenten con un amplio respaldo.
- *Los centros sanitarios públicos tendrán autonomía de gestión.* Los Servicios de Salud establecerán los sistemas de colaboración entre los centros sanitarios, incentivando la cooperación y la complementariedad en contraposición a la competencia del mercado.
- Crearemos los *Órganos Colegiados de Gobierno* que ostentarán la capacidad de dirección superior de las organizaciones sanitarias, ante los cuales responderán los gestores. Estarán compuestos por representantes de la autoridad gestora, de los ayuntamientos, y contarán con la presencia de representantes de los profesionales, de los trabajadores y de los usuarios.
- *Mejoraremos el sistema de relaciones laborales dentro del SNS* y para ello pondremos en pie un nuevo marco de relaciones estatutarias, respetando los derechos adquiridos del personal sanitario.
- *Promoveremos activamente una mayor vinculación local de la población con sus servicios sanitarios.* Contribuiremos a ampliar e impulsar las actitudes cívicas de vinculación y apoyo hacia la sanidad pública, que se expresan tanto en donaciones altruistas de sangre y órganos, como en actividades de voluntariado, donaciones y legados, con el fin de contribuir a mejorar los servicios sanitarios y a integrarlos, como propios, en la comunidad a la que sirven.

## **1.6. CALIDAD DE VIDA: UN COMPROMISO CON LOS HOMBRES Y MUJERES DE HOY Y DE MAÑANA**

La calidad de vida, que disfrutan las personas es un valor social a proteger y mejorar porque se ve afectada permanentemente por los comportamientos colectivos y las actuaciones públicas y privadas. La creación por el PP de un Ministerio para el Medio Ambiente no ha podido ocultar ni su inoperancia ni su falta de compromiso político con la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo económico en beneficio de las actuales y futuras generaciones. Hemos superado ya el techo de emisiones contaminantes autorizadas para el año 2010, pero no existe un atisbo de Estrategia Nacional contra el cambio climático. Se acelera la erosión y degradación del suelo mientras se paralizan los esfuerzos de reforestación. Llevamos cuatro años perdidos para la aprobación de decisiones vitales como el Plan Hidrológico Nacional. Se han adoptado actitudes tolerantes en la generación de residuos y no se han llevado a cabo políticas de alcance en el reciclaje de los mismos. Y, entre tanto, la vida en las zonas rurales se degrada por la pérdida de rentas, la falta de oportunidades, la infradotación de servicios y el abandono de la población. Mientras, las ciudades aumentan su congestión, algunos barrios se tornan inhabitables y se dispara la especulación de la vivienda.

El compromiso de los socialistas con la igualdad y la solidaridad tiene que extenderse también a la responsabilidad respecto al medio ambiente. Porque afecta a la calidad de nuestra vida cotidiana. Porque son precisamente los sectores más desfavorecidos de la sociedad quienes sufren con mayor intensidad las consecuencias de la degradación medioambiental. Porque, finalmente, la solidaridad tiene una dimensión imprescindible: la responsabilidad con el futuro, con las próximas generaciones, la de nuestros hijos y la de los hijos de nuestros hijos.

Pero no se trata sólo de impedir el deterioro o de garantizar la conservación de lo que existe. El objetivo de una vida de calidad implica también la necesidad de integrar en los objetivos de la vida social e individual otras dimensiones diferentes del consumo y la producción de bienes materiales: el disfrute estético, la calidad de los productos y los servicios, el ocio productivo, el enriquecimiento cultural, el deporte, son componentes de una vida decente que el progreso económico tiene que hacer llegar a todos los ciudadanos.

Los socialistas queremos asumir un compromiso con la calidad de la vida de todos los españoles.

### **UN COMPROMISO POLÍTICO CON EL MEDIO AMBIENTE**

El Gobierno socialista hará del compromiso medioambiental una política transversal que tenga en cuenta la participación pública y esté presente en el conjunto de sus decisiones: en la determinación de las infraestructuras, en el trazado de las carreteras, en la ubicación de los aeropuertos, en la localización

de los embalses. Y, también, en la definición de la política agrícola, turística, industrial, de la política energética o de la fiscal. En los valores incorporados en la política educativa y en el diseño de la política de salud pública. Este compromiso se incorporará, también, a la posición española en los organismos internacionales. Y para ello:

- La Administración incorporará criterios medioambientales en la evaluación de los planes y programas de inversión estatal y en los criterios de la contratación pública, de suerte que primen a las empresas sometidas a ecoauditoría y que, a igualdad de méritos, excluyan a aquellas empresas que hayan cometido infracciones ecológicas.
- Reorientaremos la fiscalidad para que en ella tengan un peso menor los impuestos sobre el trabajo con el fin de crear empleo y hacia la incorporación de impuestos ecológicos, dirigidos a reducir el uso de sustancias peligrosas y penalizar la generación de residuos y de emisiones contaminantes.(⇒Fiscalidad)
- Impulsaremos una política que disminuya los residuos en origen, especialmente en el caso de los residuos industriales. En su tratamiento, la incineración debe ir cediendo paso al reciclaje. Se pondrá en marcha un programa nacional de producción de compost e iniciativas dirigidas a desincentivar el depósito en vertedero y la incineración y a propiciar los envases reutilizables.
- Queremos concluir el recorrido de la energía nuclear. Procederemos a la clausura de las centrales nucleares de forma escalonada y ordenada durante los próximos 15 años. Y cerraremos en el año 2000 las Centrales de Garoña y Zorita. Este proceso se realizará sobre los siguientes pilares: garantía de que el precio de la electricidad evolucionará por debajo del IPC en los próximos años, impulso de nuevas actividades en las comarcas de asentamiento de las centrales nucleares, incorporación gradual en los precios de la energía de origen nuclear de los costes asociados a su producción, e incentivos para aumentar el peso del gas natural y de las energías renovables en el consumo total de energía. Además nos comprometemos a no autorizar actividades de reprocesado de combustible nuclear en nuestro país.
- Queremos dar un fuerte impulso a las energías renovables para que alcancen en el año 2010 un 15% del consumo total de energía primaria. En este sentido, se pondrá en marcha un programa de instalación en cuatro años de 50.000 tejados fotovoltaicos, así como de instalación de paneles solares en edificios públicos y viviendas protegidas.
- Intensificaremos las acciones de reactivación de las comarcas mineras, con el fin de asegurar actividades alternativas de carácter productivo, la competitividad de las explotaciones de carbón viables y el respeto al medio ambiente.

- Impulsaremos el ahorro y la eficiencia energética a través de programas de gestión de la demanda, mejora tecnológica y apoyo al aislamiento térmico de viviendas y edificios.

## **UN COMPROMISO CON CIUDADES LIMPIAS Y HABITABLES**

- Queremos conseguir una oferta creciente de suelo urbanizado y dar prioridad a las actuaciones de regeneración urbana sobre las de expansión incontrolada de la ciudad. Reformaremos la vigente Ley del Suelo para incentivar la concertación entre la iniciativa privada y la pública en las actuaciones de urbanización, edificación y rehabilitación.
- Promoveremos que los Ayuntamientos mantengan en su patrimonio, como mínimo, el 25% del suelo urbanizable, para destinarlo preferentemente a equipamientos colectivos y a viviendas asequibles en alquiler.
- Estableceremos una política estatal de ciudades que oriente sus esfuerzos inversores y normativos a:
  - la reducción en el uso y ocupación del automóvil privado en las ciudades y el incremento del transporte público.
  - la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas de los sistemas de calefacción, a través de la exigencia legal del certificado energético.
  - la reducción del consumo de agua, mediante la obligatoriedad del uso de agua reciclada para algunas finalidades.
  - la plantación y conservación, en el ámbito urbano, de un árbol por habitante. Además, impulsaremos la creación de anillos forestales en el entorno de todas las ciudades de más de 25.000 habitantes
- Pondremos en marcha un Programa de Regeneración Urbana para los 400 barrios con mayores problemas de las ciudades españolas, mediante una acción estatal que, en cooperación con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales, incorpore directamente a todos los implicados en su definición y ejecución.
- Promoveremos 50.000 viviendas en alquiler cada año dirigidas a jóvenes, equivalente a una por cada seis nuevos hogares de los que se formarán en los próximos diez años. (⇒JÓVENES)
- Impulsaremos la erradicación de nuestras ciudades de cualquier forma de chabolismo o infravivienda.

## **UN COMPROMISO CON EL MUNDO RURAL**

En el medio rural español debe consolidarse la residencia y el trabajo de ocho millones de españoles con pareja calidad de vida y oportunidades que tiene la

población urbana. Este objetivo no se basa sólo en una exigencia de equidad, sino que es también la condición que permitirá mantener y enriquecer nuestro patrimonio natural, como activo de todos los españoles. Por otro lado, la política agraria española necesita, en el marco de la PAC, una nueva orientación y un nuevo impulso. Queremos hacer una política agraria para los ciudadanos, y no para los productos. Comprometida con el empleo y la solidaridad, que contribuya a la cohesión social y territorial. Preocupada por la salud, el medioambiente y la calidad de vida, que fomente la participación, el asociacionismo y el cooperativismo. Para ello:

- Pondremos en marcha un programa de infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y equipamientos de educación y de sanidad, que tienda a equiparar las condiciones de vida de las zonas rurales con las de las áreas urbanas.
- Llevaremos a cabo un programa de creación de 100.000 empleos en cuatro años, en zonas rurales, mediante la promoción de actividades de reforestación, reparación y conservación medioambiental, servicios sociales y turismo rural.
- Impulsaremos la creación de Consejos Comarcales de Desarrollo Rural, en los que, junto a las instituciones, las organizaciones sociales y ciudadanas de cada zona participarán en el diseño de los programas de desarrollo y en las decisiones del Consejo.
- Elaboraremos una Ley de Ordenación Agraria que defina el modelo de explotación agraria prioritaria, fortalezca los instrumentos legales, financieros y fiscales, a fin de conseguir una dimensión viable y una estructura moderna, que incentive la incorporación y la formación de jóvenes y mujeres, fomente el asociacionismo, y defina, en un nuevo estatuto del agricultor y del ganadero, sus derechos y obligaciones.
- Aprobaremos un Plan Nacional de Regadíos que impulse la modernización de las redes de distribución y de los sistemas de riego, la consolidación de las dotaciones de agua, y la transformación selectiva de nuevos regadíos, en el marco de una política solidaria y global de gestión eficiente del agua.
- Pondremos en marcha un plan estratégico para la industria agroalimentaria que contribuya a su fortalecimiento tecnológico y financiero y a su internacionalización, desde el compromiso con la calidad total y la salubridad de los productos, incluyendo un nuevo impulso a las denominaciones de origen y los productos artesanales y tradicionales.
- Redistribuiremos las ayudas agrarias mediante la aplicación de criterios de modulación en favor del empleo y de la igualdad, con atención preferente a las explotaciones familiares y a los agricultores de zonas con dificultades naturales y socioeconómicas. Aplicaremos estos mismos criterios a la distribución de derechos de producción.

- Promoveremos el seguro integral de la explotación agraria.
- Aprobaremos un programa nacional de medidas económicas, fiscales y de formación que permita, en el plazo de cinco años, alcanzar una superficie agrícola administrada con criterios de sostenibilidad, equivalente, como mínimo, al 30% de la superficie agrícola total.
- Impulsaremos un programa de reforestación de un millón de nuevas hectáreas, con el fin de cubrir España de Norte a Sur, mediante una red de corredores verdes que conecten todos los lugares incluidos en la Red Natura 2000. El programa estará dotado de incentivos específicos para una silvicultura sostenible y tendrá como objetivos detener la erosión del suelo e incrementar la biodiversidad.
- Impulsaremos, igualmente, un programa de reducción y tratamiento de residuos agrícolas y ganaderos.

### **UN COMPROMISO CON LA PESCA SOSTENIBLE.**

Queremos adecuar la actividad pesquera a una gestión sostenible de los recursos. Para ello:

- Impulsaremos la diversificación en especies y en caladeros, incrementando los recursos para la investigación oceanográfica y las campañas experimentales de pesca, promoviendo, además, acuerdos de la UE con terceros países y la internacionalización de nuestras empresas pesqueras.
- Defenderemos firmemente el mantenimiento, a partir del 2002, de la política pesquera comunitaria frente a las tentativas renacionalizadoras y el sometimiento de la pesca en aguas internacionales a criterios decididos en organismos multilaterales.
- Renovaremos y modernizaremos la flota pesquera a fin de hacerla más segura, habitable y operativa, adecuándola a la disponibilidad de los recursos.
- Impulsaremos las medidas de desarrollo socioeconómico y de creación de empleo en las zonas costeras dependientes de la actividad pesquera.
- Promoveremos un comercio responsable de los productos de la pesca, de tal forma que no sea posible importar ni comercializar aquellos que no se ajusten a los principios de una pesca sostenible.

### **UN COMPROMISO POR LA DISTRIBUCIÓN Y EL BUEN USO DEL AGUA**

Queremos garantizar que todos los españoles dispongan de agua, en cantidad y calidad adecuadas, para atender sus necesidades, conforme a criterios de sostenibilidad y cualesquiera que sean las condiciones climáticas de su territorio, en especial aquellos más afectados por las sequías.

Para ello:

- Aseguraremos el uso sostenible del agua, mediante la elaboración de un Programa específico que, incorporado a la Planificación Hidrológica, contemple la incentivación del ahorro y la reutilización, la penalización del despilfarro, la mejora y conservación de infraestructuras y la información y concienciación ciudadanas.
- Reformaremos la Ley de Aguas, estableciendo los mecanismos que garanticen su gestión pública. Crearemos Bancos Públicos de Agua en cada cuenca para asegurar su mejor utilización. Reforzaremos las Confederaciones Hidrográficas, daremos un mayor protagonismo en ellas a las Comunidades Autónomas y adecuaremos la participación de los usuarios.
- Presentaremos de modo urgente el Plan Hidrológico Nacional en el que se plasmarán las acciones necesarias para asegurar el interés general en la disponibilidad y el uso de un recurso que a todos pertenece. Se establecerán las interconexiones necesarias de cuencas, mediante la armonización solidaria de los intereses territoriales. La Ley de Aguas establecerá el régimen jurídico de una Comisión Nacional para las Interconexiones de Cuencas, con participación de representantes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, que informará los proyectos, propondrá nuevas medidas y seguirá la ejecución de las mismas.

## **UN COMPROMISO CON LA VIDA SALUDABLE**

La Salud Pública es un componente primordial de la calidad de vida ciudadana y una de las primeras responsabilidades públicas. Queremos garantizar la seguridad e higiene de los alimentos y de los productos de consumo, la promoción activa de la salud, la práctica del deporte y una política igualitaria de oportunidades para la salud. Para ello:

- Crearemos una *Agencia Nacional para los Alimentos*, con la misión de reforzar la coordinación efectiva de todas las estructuras de control de los alimentos, erradicar el uso de sustancias prohibidas o nocivas, asegurar la operatividad y eficacia de los mecanismos de inspección y sanción y proporcionar información fiable al ciudadano como consumidor.
- Pondremos en marcha una *política de promoción activa de la salud*. A estos efectos:
  - Llevaremos a cabo políticas de disuasión social respecto al tabaco, el consumo inmoderado del alcohol y la adicción a las distintas drogas (duras y blandas).
  - Desarrollaremos políticas asistenciales dirigidas a la rehabilitación de los adictos y a impedir su exclusión social.



- Promoveremos un ocio juvenil menos mercantilizado y que no esté ligado al alcohol, y más relacionado con la cultura, el deporte y el disfrute de la naturaleza.
- Buscaremos el consenso social para posibilitar una política de medicalización de los problemas ocasionados por la heroína y la cocaína, que podrán ser obtenidas con prescripción médica, en condiciones controladas, asegurando el seguimiento médico, en contacto con la red de servicios sociales.

- **Deporte para todos.**

Las políticas deportivas, además de sus especificidades profesionales, estarán asociadas a la promoción de la salud para todos los ciudadanos y permitirán la universalización de la práctica deportiva, su fomento específico en los niveles escolares y la organización y estímulo de su práctica no profesional. Para ello:

- Reanudaremos, junto con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, la actividad de construcción de instalaciones deportivas a fin de extender la actividad física entre todos los ciudadanos.
- Ordenaremos el uso del medio natural como espacio deportivo, delimitando las zonas de actividades y promoviendo la coordinación entre los diversos organismos e instituciones afectadas.
- Impulsaremos la práctica deportiva de las mujeres y de los mayores.

- **La dimensión social de la salud.**

El status socioeconómico de las personas, y el estilo de vida que de él depende, se traduce también en términos de mayor o menor salud individual y mayor o menor esperanza de vida. Por ello, para asegurar una mayor igualdad de oportunidades para todos:

- Pondremos en marcha nuevas Encuestas de Salud de la Población, de ámbito nacional, un buen sistema de información socioepidemiológica y un conjunto de registros nacionales de enfermedades, accidentes laborales, de tráfico y domésticos, que ayude a trazar estrategias de prevención e intervención.
- Prestaremos una especial atención a los problemas derivados del envejecimiento.
- Una nueva *política de igualdad de oportunidades para la salud*, establecerá objetivos cuantificados de mejora de salud y disminución de las desigualdades en ese campo.
- Elaboraremos un *Libro Blanco sobre la Salud Pública en España*, que desarrollará las dimensiones de una nueva política de Salud.

## UN COMPROMISO CON LA ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO

La España que queremos para el siglo XXI no se podrá lograr sin visión de futuro y sin una política de conjunto, que integre las infraestructuras de transporte en las políticas que tienen incidencia territorial.

Es necesario retomar y actualizar el Plan Director de Infraestructuras 1993-2007, que no ha sido ni aceptado ni sustituido por el PP. Y separarse de una política que ha prometido todo a todos sin comprometer nada con nadie, a excepción de los propios y de los aliados. También es preciso dotarse de criterios solventes y equitativos de vertebración del territorio, que aseguren el porvenir de todos los españoles. En especial de aquellos que viven en zonas cuya ubicación periférica u otras circunstancias exigen mayor esfuerzo.

### Infraestructuras de transportes.

España dispone de una dotación de infraestructuras muy notable, gracias al intensísimo esfuerzo inversor que desarrollaron los gobiernos socialistas. Sin embargo, existen desequilibrios que es preciso corregir. Se necesita un esfuerzo inversor, precedido de un análisis riguroso de la relación coste-beneficio de cada proyecto. Porque, a medida que crece la dotación de infraestructuras, sus costes externos (congestión, accidentes, emisiones, ruido, etc) también aumentan. Comienzan a ser cada vez más necesarias las políticas territoriales dirigidas a evitar desplazamientos y a favorecer la utilización de medios colectivos de transporte, frente a un crecimiento ininterrumpido de las redes de transporte para vehículos privados. Los socialistas, de acuerdo con la evolución de la economía, incrementaremos la inversión pública en infraestructuras, particularmente en la red de ferrocarriles, a fin de contrarrestar la drástica caída de la misma en el período de gobierno del PP. Para ello:

- Elaboraremos un *Segundo Plan de Carreteras*, como desarrollo del Plan Director de Infraestructuras(PDI) actualizado, con el objeto de completar la red de gran capacidad. Sus objetivos principales serán:
  - Finalizar las previsiones del PDI, en especial para los itinerarios con mayor capacidad de articulación territorial y que no han sido abordados: la Vía de la Plata, la Autovía del Cantábrico con penetración hasta Galicia, la finalización del eje mediterráneo, el itinerario Sagunto-Somport, para nueva conexión con Francia, y la conexión con Portugal desde Tordesillas.
  - Garantizar a todas las capitales de provincia su conexión adecuada con la Red de alta capacidad.
  - Dedicar especial atención el capítulo de conservación de las carreteras existentes, abandonado durante estos años por el PP.
  - Nuevas autovías: se llevarán a cabo mediante su financiación pública estatal, según criterios que atenderán a la intensidad del tráfico. Si ésta no fuera suficiente, se impulsará la participación de los poderes locales y

autonómicos y las asociaciones empresariales e instituciones financieras, en especial las que carezcan de ánimo de lucro.

- No será autorizada ninguna prórroga de las concesiones actuales de autopistas de peaje, que deberán revertir a la titularidad pública en el momento de su extinción.
- Prestaremos una atención preferente al *ferrocarril* en la próxima legislatura, puesto que es un modo de transporte con menos costes ambientales y energéticos. Mantendremos la unidad de la red ferroviaria. Vamos a impedir la dualización del sistema entre un ferrocarril moderno de Alta velocidad/velocidad Alta que preste servicios en las zonas más dinámicas, y un ferrocarril convencional obsoleto para el servicio a zonas con menor desarrollo. A estos efectos el Plan Ferroviario incluirá:
  - Las propuestas de líneas de Alta Velocidad que incluirán los ejes Madrid-Cataluña-Frontera Francesa, Madrid-Mediterráneo, Madrid-Andalucía, Madrid-Lisboa, Madrid-Guadarrama-Valladolid, con conexiones al Norte y al Noroeste y los tramos y líneas de Velocidad Alta.
  - Garantía para todas las capitales de provincia españolas de su conexión con la red de velocidades elevadas.
  - Atención a cercanías, extendiendo su uso a nuevas aglomeraciones urbanas.
  - La modernización y adaptación del resto de la red a velocidades de 150-160 kilómetros por hora.
- En materia de *aeropuertos* llevaremos a cabo la ampliación del Prat en Barcelona, resolveremos los problemas de congestión actual del aeropuerto de Barajas. Pondremos en marcha las actuaciones en torno al segundo aeropuerto de Madrid y dotaremos a la red de aeropuertos españoles de sistemas de aterrizaje con visibilidad reducida.
- En materia de *puertos*, el Partido Popular ha roto, por la vía de los hechos, el modelo de integración, bajo el interés general, del conjunto de puertos que dependen del Estado. El sistema portuario comercial español tiene unos objetivos que cumplir, como parte fundamental de la red de infraestructuras de transporte, compatible con la intensa atención al territorio, en el cual se sitúa cada puerto, y a su zona de influencia. Para ello:
  - Impulsaremos los mecanismos de coordinación de las políticas portuarias, con independencia del modelo de gestión de cada puerto.

- Impulsaremos la autosuficiencia del sistema portuario y la reducción progresiva de las tarifas, con el fin de fomentar la competitividad del sistema.

## **UN COMPROMISO CON EL TURISMO SOSTENIBLE**

Nuestro compromiso con el turismo se materializará en el Plan “FUTURES 21” (2.000-2.003), en el que, desde un enfoque integral de la política turística, se desarrollarán políticas orientadas a la conservación y gestión de los recursos turísticos de carácter territorial, ambiental, cultural y etnográfico, y a la mejora de las infraestructuras. El objetivo fundamental de los socialistas es apoyar un desarrollo turístico sostenible, como un elemento para la diversificación de la oferta turística de España. Para ello:

- Elaboraremos la “Agenda de sostenibilidad” de la Administración turística central, y fomentaremos la puesta en marcha de idénticos instrumentos por parte de las Comunidades Autónomas y de los Municipios.
- En zonas litorales/costeras daremos prioridad a la mejora de la calidad por encima del crecimiento en número de visitantes e infraestructuras.
- Pondremos en marcha medidas dirigidas a corregir la estacionalidad de las visitas y a frenar los procesos de saturación mediante la restauración de los recursos existentes e involucraremos a las empresas del sector turístico en la conservación de los recursos que actúan como atractivo en cada zona.
- En las zonas interiores aplicaremos políticas fundamentalmente preventivas, dirigidas a facilitar el turismo rural y el turismo ecológico, mediante programas de protección y conservación de los espacios naturales y rurales.
- Incentivaremos la creación de pequeñas empresas locales para el desarrollo de actividades turísticas.
- Para mejorar las condiciones laborales en el sector, haremos de la formación el factor fundamental en la adquisición de nuevas competencias profesionales, que contribuyan a la mejora de la calidad y de la competitividad de los productos, y aseguraremos la protección social de los trabajadores fijos discontinuos.
- Favoreceremos la competitividad de las empresas turísticas atendiendo especialmente a las nuevas tecnologías y a la innovación. Implantaremos un “Sistema de Información Turística”, que integre la oferta proveniente de cada uno de los sistemas territoriales, y la utilización de métodos modernos y eficaces en el tratamiento y difusión de la información.

## 1.7. SEGUROS PARA SER LIBRES

Pobreza, exclusión, inseguridad. Estos son aún los grandes riesgos de nuestra época. No existen sólo lejos de nuestras fronteras: algunos de ellos marcan la vida de un número notable de españoles. Tampoco afectan sólo a grupos predeterminados de ciudadanos: son riesgos potenciales que, de un modo u otro, pueden extenderse hasta alcanzar a cualquiera. Por eso marcan las exigencias de fondo de los ciudadanos hacia los poderes públicos en las sociedades desarrolladas. Unos ciudadanos cada vez más cultos, más dotados, con más medios económicos, más autónomos, que crecientemente aportan recursos al Estado y que, por ello, están y se sienten más legitimados para reclamar más garantía de seguridad y protección.

Algunas respuestas a estas demandas tienen ya tradición entre nosotros: reconocer derechos ciudadanos a la educación, a la protección de la salud, a la protección contra la necesidad mediante pensiones públicas, es la única vía para combatir la pobreza e impedir la exclusión. Ha sido el empeño de los progresistas españoles a lo largo del siglo y constituye el logro definitivamente asentado durante el período de gobierno socialista. Queda, con todo, mucho por hacer y este es nuestro objetivo para la próxima legislatura.

Pero, en los últimos años, la violencia se ha ido extendiendo bajo la fórmula de "inseguridad ciudadana". Es una violencia cotidiana que algunos padecen y todos sienten. Se ha convertido en un fenómeno casi exclusivamente urbano: despersonalizado, oculto, anónimo como lo son muchas de las grandes ciudades. Se trata de una violencia que pone en peligro la vida y la integridad corporal; que lesiona todo tipo de derechos; que adquiere perfiles irracionales y vandálicos de la mano de bandas de desarraigados; que en ocasiones adquiere toques fascistas y xenófobos. Una violencia que se ceba en las mujeres. Que afecta a los ancianos. Que daña irreversiblemente a los niños. Una violencia que genera inseguridad, que provoca miedo. Y una sociedad con miedo es una sociedad que pierde su libertad. Especialmente, si la inseguridad, si la violencia, no encuentran respuesta por parte de las instituciones democráticas.

Por otra parte, el desarrollo de la civilización también somete, ocasionalmente, a los ciudadanos a riesgos que ponen en peligro su vida o dañan su salud y sus bienes. La necesidad y el deseo de viajar; el disfrute del deporte, el ocio y el medio ambiente; el desempeño cotidiano de un puesto de trabajo, son fuentes modernas de riesgo, respecto de las cuales la sociedad, y cada uno de sus miembros, reclaman de los poderes públicos nuevas formas de seguridad y nuevas medidas de protección.

El derecho a obtener seguridad afecta hoy a todos los ciudadanos. Desconocer este derecho, significa vaciar de contenido real cualquier declaración a favor de los derechos y libertades. Por ello, dotar de seguridad a los ciudadanos ante el

crimen, el infortunio, la necesidad o la pobreza, es uno de nuestros compromisos.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

Más de la mitad de los hechos delictivos que a diario se producen en las ciudades y pueblos españoles no encuentran respuesta. Con ello, no sólo se violan las leyes: se ignoran los derechos de las víctimas; se genera desconfianza en la justicia; crece la sensación de inseguridad y, sin embargo, cuando una sociedad democrática ha recogido en la ley las conductas que le parecen reprobables, donde hay delito debe haber sanción. Porque si la sanción no se aplica, se genera descomposición social, un vacío que parece invitar a la aparición de normas y sanciones privadas, una llamada al autoritarismo como remedio. Los socialistas defendemos rigurosamente la ley como la mejor garantía, en el Estado social y democrático de Derecho, de las libertades y derechos de todos y, especialmente, de quienes no tienen poder por sí mismos y deben encomendar su defensa a las instituciones democráticas. Por ello:

- Nos comprometemos a reducir, a lo largo de la legislatura, al menos en una tercera parte, la duración media del proceso dirigido a identificar al responsable y sancionar el delito. A estos efectos,
  - Elaboraremos cinco planes de seguridad específicos: frente a la delincuencia organizada para el narcotráfico; frente a las bandas juveniles urbanas; frente a las sectas destructivas; frente al tráfico sexual de mujeres, niños y niñas; frente a la delincuencia a través de Internet
  - Modificaremos el proceso penal a fin de establecer un modelo plenamente acusatorio basado en la oralidad, intermediación, concentración y celeridad. (⇒Justicia)
  - Procuraremos la adopción de una estrategia común de jueces, fiscales y servicios policiales, teniendo también en cuenta a los agentes privados de seguridad.
  - Promoveremos la coparticipación real y efectiva, tanto de los servicios públicos y sus representantes, como de las asociaciones y colectivos ciudadanos, en el diseño de los planes de seguridad.
  - Fomentaremos la especialización creciente de los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la incorporación a su servicio, mediante dotaciones presupuestarias específicas, de las nuevas tecnologías de investigación.
  - Impulsaremos el robustecimiento de las Juntas de Seguridad, a fin de asegurar la coordinación -operativa, de información, de auxilio mutuo- entre todos los Cuerpos policiales existentes en el territorio nacional.

- Adaptaremos el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a las nuevas necesidades territoriales de prevención y represión del delito en función del volumen de población y las tasas de criminalidad existentes en cada ámbito.
- Intensificaremos la proximidad de los efectivos policiales, desarrollando los programas de Policía de Barrio.
- Las Policías Locales serán consideradas como policía judicial respecto de los delitos menores atribuidos en el futuro al conocimiento de la Justicia rápida de barrio.
- Revisaremos los procesos de selección, formación y promoción profesional de los funcionarios de policía, para adecuarlos a las necesidades operativas y a sus expectativas profesionales.
- Fomentaremos programas de atención socio-sanitaria y de reinserción para quienes ejercen la prostitución.
- Prestaremos especial atención a prevenir la violencia en el deporte de acuerdo con las recomendaciones formuladas en su día por el Parlamento.
- Revisaremos la legislación sobre seguridad privada para delimitar sus ámbitos de actuación, asegurar un mayor control de armas y garantizar la observancia de las condiciones psíquicas, físicas y de conducta de los agentes privados de seguridad.

## **SEGURIDAD VIAL**

El tráfico es un fenómeno en alza, un símbolo de la libertad individual: especialmente, entre los jóvenes. Pero nada justifica que los accidentes de circulación produzcan en España cerca de 5.000 muertes al año y se cuenten por cientos de miles quienes sufren, por la misma causa, lesiones de mayor o menor gravedad. Por ello:

- Aumentaremos el número de efectivos de la Guardia Civil destinados a labores de ordenación y vigilancia del tráfico, hasta alcanzar, al final de la legislatura, un incremento equivalente al 10 por ciento.
- Aseguraremos la coordinación informativa entre Tráfico y Protección Civil.
- Modificaremos la legislación vigente para fortalecer los sistemas de control de la alcoholemia en la conducción.
- Incorporaremos la educación vial -teórica y experimental- a los planes de estudio de la educación primaria y secundaria y recabaremos el concurso de los Ayuntamientos para su práctica.

- Abordaremos la extensión de los carriles-bici en las ciudades y el diseño y construcción de nuevos y seguros carriles-bici en las carreteras de alta capacidad.
- Fomentaremos nuevas tecnologías en la industria automovilística para la seguridad personal de los viajeros, y haremos obligatoria la instalación de sistemas antibloqueo de frenos en todos los vehículos antes del fin de la legislatura.
- Realizaremos campañas periódicas dirigidas a informar, especialmente a los jóvenes, sobre las medidas de seguridad a adoptar en la conducción de motocicletas y ciclomotores.
- Abordaremos, en coordinación con las Comunidades Autónomas, la mejora urgente de la señalización y de la cartografía.
- Afrontaremos, en coordinación con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, un plan urgente dirigido a eliminar las llamadas "trampas del asfalto" que afectan, principalmente, a peatones, ciclistas y motoristas, promoviendo el uso de pinturas antideslizantes, la señalización de los lugares de más frecuente accidentalidad y la utilización de separadores de carril que amortigüen los impactos.
- Dotaremos a los Ayuntamientos de la capacidad legal necesaria para asegurar la efectividad de las sanciones de tráfico impuestas en las ciudades.

## **PROTECCIÓN CIVIL**

La demanda de seguridad se extiende a la protección frente a los riesgos inherentes al medio en el que los ciudadanos se desenvuelven: riesgos de catástrofes o desastres naturales, climáticos, nucleares, industriales, etc.

El servicio público de Protección Civil necesita un nuevo impulso, con el objetivo central de prevenir y evitar situaciones de grave riesgo para los ciudadanos; ese nuevo impulso debe traducirse en una mejora de los servicios que dependen de los municipios, así como en una mayor coordinación de las competencias y recursos de las distintas Administraciones Públicas. A tales fines,

- Exigiremos, con anterioridad a la aprobación de operaciones urbanísticas, un "Estudio previo del impacto de la actuación urbanística sobre la seguridad pública" en la zona afectada.
- Procederemos, a lo largo de la legislatura, a la revisión de las condiciones de seguridad, en especial en lo referido a los desalojos de emergencia y protección contra el fuego de todos los edificios públicos destinados a la educación y a la sanidad.



- Elaboraremos y pondremos en marcha un "Plan de mejora de los servicios de Protección Civil de las Entidades Locales", de modo que, en un plazo de cuatro años, al menos todos los municipios de más de 10.000 habitantes cuenten con un plan específico de emergencia territorial.
- Realizaremos, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, un "Diagnóstico de riesgos mayores para todo el Estado", disponiendo las inversiones, los recursos y las infraestructuras necesarios para prevenir o minimizar los riesgos que se deriven de dicho diagnóstico.
- Mejoraremos la Escuela Nacional de Protección Civil, convirtiéndola en un verdadero referente para la formación de todas las personas que participan en esas.
- Propondremos e impulsaremos la creación en el seno de la Unión Europea de un "Órgano coordinador de los servicios de Protección Civil", con la misión de estudiar los riesgos en el seno de la Unión y de canalizar la ayuda humanitaria, técnica, de apoyo, etc., en caso de una situación de grave riesgo de catástrofe en cualquier Estado de la Unión.

## **SEGURIDAD LABORAL**

1.500.000 accidentes de trabajo se producen en España cada año. Casi 1.000 españoles pierden su vida, cada año, por esta causa. Nada justifica estas cifras. Es preciso conocer sus causas y poner remedios urgentes. Sin duda, en estos accidentes influye la precariedad laboral, que destruye la profesionalidad de los trabajadores e impide el aprendizaje adecuado de los requerimientos del trabajo que se desempeña. Esta es la razón de que la siniestralidad laboral se centre especialmente en los jóvenes. También, el incumplimiento de las medidas legales y técnicas de protección favorece la ocurrencia de accidentes y la gravedad creciente de sus consecuencias. Por ello,

- Aprobaremos un Plan de Acción específico sobre la Siniestralidad Laboral de la Juventud.
- Velaremos por el cumplimiento exacto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la generalización de los servicios de prevención.
- Con carácter inmediato y con participación de los empleados públicos aprobaremos un plan general de prevención de riesgos laborales para el conjunto del sector público
- Someteremos a auditoría las funciones desarrolladas en este terreno por las Mutuas de Accidentes, exigiendo una dedicación más intensa, fuera de toda mercantilización, a la actividad preventiva.
- Estableceremos fórmulas que aseguren una completa información por parte de la empresa principal a los contratistas y de éstos a los subcontratistas, acerca de las evaluaciones de riesgo y la organización de las medidas

preventivas. Reforzaremos el papel del empresario principal, como organizador de la prevención en el conjunto de actividades externalizadas, en lo relativo a evaluación de riesgos, formación de los trabajadores o actuación de los servicios de prevención.

- Introduciremos mecanismos de bonificación y penalización en las cuotas por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en función de los índices de accidentalidad de cada empresa.
- Pondremos en marcha planes específicos de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con la salud y seguridad laboral, dotándolos de los medios técnicos adecuados.

## **SEGURIDAD SOCIAL**

La Seguridad Social se viene reconociendo como el elemento central proporcionado por el Estado de Bienestar para ofrecer seguridad a todos los ciudadanos a la hora de afrontar con garantías las situaciones de necesidad que les afecten. Ha sido fruto de un proceso de años, en el que se ha sucedido el esfuerzo de generaciones de españoles, empeñados en una tarea de solidaridad entre viejos y jóvenes, sanos y enfermos, empleados y parados. Cuatro años de gobierno del PP han significado romper esa línea: porque han escamoteado la mejora de las pensiones públicas; porque han incrementado la deuda de la Seguridad Social; porque han renunciado a asegurar las expectativas de los pensionistas futuros; porque han privilegiado los sistemas de seguro privado. Y, sobre todo, porque han roto el consenso que se fraguó en 1995 en torno al Pacto de Toledo. Nosotros queremos mantener y fortalecer la Seguridad Social para dar seguridad a los ciudadanos con el respaldo del Estado. Y queremos, por ello, hacer frente a las tres mayores dificultades a las que se enfrenta: la evolución demográfica, la carencia de reservas de capital y la amenaza que el aumento de las cotizaciones supone para la competitividad. Podemos hacerlo y para ello:

- Nos comprometemos al cumplimiento del Pacto de Toledo, especialmente en lo referido a:
  - Constitución de un Fondo de Reserva dotado, en el año 2000, con 200.000 millones de pesetas, para alcanzar, al final de la legislatura, un monto equivalente a una mensualidad de las pensiones contributivas
  - Separación de las fuentes de financiación para dedicar las cotizaciones sociales al pago de las prestaciones contributivas, sufragando las no contributivas mediante recursos generales procedentes de los Presupuestos Generales del Estado.
  - Mejora progresiva de la cuantía de las prestaciones concedidas por los distintos regímenes de la Seguridad Social.

- Evaluación, al término del año 2.000, del cumplimiento del Pacto de Toledo y de los resultados por él proporcionados en cuanto a las garantías de estabilidad y suficiencia del Sistema de la Seguridad Social.
- Los compromisos asumidos en 1999, de elevación de las pensiones mínimas y no contributivas, se harán efectivos en el año 2000. En consecuencia, las cuantías de las pensiones mínimas, incluidas las de orfandad y a favor de familiares y las no contributivas, para el año 2000, quedarán establecidas en las siguientes cuantías mensuales.

*Jub/Inv.*

Cónyuge >65	71.065
Cónyuge <65	62.465
Sin cónyuge >65	60.711
Sin cónyuge <65	53.245

*Viudedad*

>65	60.711
60-64	53.245
<cargas	52.735
<sin cargas	42.080

*Orfandad y a favor de familiares* 19.410

*PNC* 41.121

*SOVI* 43.997

Las diferencias respecto de las pensiones vigentes a comienzo del año 2000 se harán efectivas mediante una paga a realizar en los tres meses posteriores a la toma de posesión del Gobierno. (⇒Mayores)

- Extenderemos la protección de la Seguridad Social a las amas de casa mayores de 45 años y ampliaremos la acción protectora de la Seguridad Social respecto de la mujer embarazada, las excedencias para cuidado de hijos y las pensiones de viudedad. (⇒Mujer; Familia; Mayores; Trabajo)
- Procederemos a un cambio en la financiación de las pre-jubilaciones, mediante la creación de un fondo de compensación específico, que se financiará con aportaciones empresariales. Todo ello con el fin de avanzar hacia una sociedad en la cual sean un anacronismo las prejubilaciones desde los cincuenta años. (⇒Seguridad Social)

## 1.8. TRABAJO Y FORMACIÓN PARA TODOS

Sobre España pesa un problema de paro estructural, que no se resolverá con el mero crecimiento económico; tiene un problema de falta de igualdad de oportunidades para que las mujeres se incorporen al mundo laboral en las mismas condiciones y con tasas de actividad similares a las de los hombres; y soporta un problema planteado por la ínfima calidad en el empleo que se está creando.

En esta fase de crecimiento económico, como en anteriores momentos de expansión de la economía, el empleo ha aumentado, pero no se ha resuelto ninguno de los problemas estructurales de funcionamiento de nuestro mercado de trabajo. Para el gobierno del PP, la propaganda ha sido más importante que la solución de los problemas reales que existían y que siguen existiendo, algunos de los cuales, se han agravado en estos últimos cuatro años.

Para alcanzar el empleo para todos se necesita un compromiso explícito y activo del Gobierno con una política económica que garantice un crecimiento económico duradero y que distribuya de forma más equitativa los frutos del crecimiento. (=>Economía) Además, se precisa generar cientos de miles de nuevos puestos de trabajo, animando la promoción de nuevas empresas (=>Empresa), los servicios locales de proximidad, los de asistencia domiciliaria, las escuelas infantiles y los derivados de la protección del medio ambiente. (=>Familia, Calidad de Vida)

Junto a estas medidas generales, el gobierno socialista pondrá en pie nuevas políticas activas de empleo, que se desarrollarán en un contexto de concertación con los sindicatos y empresarios. Los ejes de la política socialista de empleo serán los siguientes:

- ▶ Prioridad absoluta al aumento de la tasa de actividad de la mujer y a la mejora de sus condiciones de empleo.
- ▶ Abrir posibilidades de empleo en dos grupos específicos de entre los parados sin cualificación y los de larga duración: los menores de 30 años que no han tenido un empleo y las mujeres que buscan un primer empleo o se reincorporan al mundo laboral.
- ▶ Elevar la calidad de los empleos que se creen y su seguridad laboral.
- ▶ Promover la readaptación y la reducción de los tiempos de trabajo, como elemento de progreso y para que hombres y mujeres puedan compartir el trabajo, la familia y el ocio.
- ▶ Proporcionar a todas las personas en edad de trabajar el acceso a nuevas cualificaciones a lo largo de toda su vida laboral.

## **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO**

El desempleo estructural, que afecta a cientos de miles de hombres y, sobre todo, de mujeres en nuestro país, sólo se resolverá con la introducción de nuevas políticas activas de empleo. Políticas que combinen incentivos específicos a la contratación y formación de parados no cualificados y de larga duración, con nuevos mecanismos de intermediación.

- Todos los desempleados menores de 30 años recibirán, antes de que hayan estado un año de paro, una oportunidad en forma de empleo, formación o prácticas laborales. Esa oportunidad se articulará por el nuevo Servicio Estatal de Empleo con el cual colaborarán las Mesas de Emancipación Juvenil y su red de tutores, integrada, preferentemente, por personas con experiencia en la vida laboral (=>Juventud)
- Revisaremos los mecanismos de intermediación en el mercado de trabajo, creando por ley el Servicio Estatal de Empleo, a fin de favorecer una mejor confluencia de ofertas y demandas de empleo y la libre movilidad geográfica de los trabajadores. En su gestión participarán la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los interlocutores sociales. Sus actuaciones se llevarán a cabo con las Corporaciones Locales.
- Todas las acciones desarrolladas en ejecución de las políticas activas que se incorporen al Plan Nacional de Empleo, se reservará un porcentaje de plazas destinado a mujeres igual al de inscritas como desempleadas en la Oficina de Empleo correspondiente.
- Utilizaremos el subsidio de desempleo para incentivar la contratación de trabajadores mayores de cuarenta y cinco años, que hayan permanecido en paro por más de dos años. Para las mujeres que se reincorporen al mundo laboral, se aplicará un incentivo de valor equivalente cuando lleven un año de paro.
- Pondremos en marcha una política específica de bonificaciones a las cotizaciones empresariales, financiada con recursos generales y dirigida a incentivar la contratación estable de trabajadores sin cualificación, que estará ligada a la provisión, por parte de la empresa, de formación relativa al trabajo desarrollado. Aplicaremos esta política de un modo gradual, comenzando por los trabajadores sin cualificación menores de treinta años, que buscan un primer empleo, y las mujeres sin cualificación, que, o buscan un primer empleo, o se reincorporan al mundo laboral.
- Procederemos a la ampliación de la cobertura del subsidio de desempleo para los parados de larga duración con cargas familiares. Esta ampliación de la protección se ligará a planes personalizados para su reinserción laboral o su cualificación profesional.

## **POLÍTICAS PARA LA CALIDAD EN EL EMPLEO**

No es tolerable socialmente, ni económicamente viable, la ínfima calidad del empleo que se está creando, sobre todo para los jóvenes, ni los niveles de inseguridad que soportan los trabajadores y trabajadoras españoles.

- Para acabar con el anómalo nivel que ha alcanzado la temporalidad en España es necesario combatir la segmentación de nuestro mercado de trabajo. Por el interés de los propios trabajadores, en particular de los jóvenes (de los cuales más de un millón tienen contratos de trabajo temporales con los que no pueden construir una vida profesional digna de ese nombre), el Gobierno socialista, en diálogo con los agentes económicos y sociales, impulsará la racionalización de la gama de contratos actualmente existentes, en pos de su simplificación y de la convergencia en las condiciones de empleo de todos los trabajadores y trabajadoras españoles.
- No hay razones que puedan justificar los extremos de explotación a los que se ven sujetos los trabajadores de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), en particular los jóvenes. Por ello, los socialistas tomamos en su día la iniciativa legislativa en el Parlamento y conseguimos equiparar, a partir de 1999, las condiciones salariales de los trabajadores de las ETTs con las de los trabajadores de la empresa en la que presten efectivamente sus servicios. En esta misma línea, revisaremos la normativa de las ETTs, para asegurar que el pago de intermediación o por tener trabajadores disponibles lo realicen las empresas usuarias y no los trabajadores, y que los trabajadores contratados a través de las ETTs pasen a disfrutar de un contrato permanente, con una categoría laboral definida, una vez hayan cubierto sus dos primeras misiones en la misma empresa usuaria.
- Procederemos a la penalización efectiva del fraude social cometido con trabajadores que se ven obligados a declararse autónomos cuando en realidad desarrollan actividades como trabajadores asalariados.
- Exigiremos el cumplimiento exacto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la generalización de los servicios de prevención y medidas efectivas que acaben con el intolerable nivel de accidentes laborales. (= > Seguridad)
- Modificaremos la regulación del trabajo a domicilio con el fin de acentuar las garantías de las condiciones de trabajo, a la vez que se proporciona cobertura jurídica a las nuevas formas de teletrabajo.

## **REDUCCIÓN Y READAPTACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO**

Para los socialistas españoles la reducción del tiempo de trabajo es una orientación positiva para el progreso de la sociedad. El desarrollo tecnológico y los aumentos de productividad que conlleva nos encaminan hacia una sociedad

en la que se puede establecer un intercambio fructífero entre trabajo y ocio, abriendo enormes perspectivas a la realización personal, así como a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Además, la reducción del tiempo de trabajo adquiere su máxima virtualidad cuando se concibe como un movimiento general de la sociedad hacia una adaptación de las horas de trabajo, de modo que existan para los trabajadores y trabajadoras opciones diversas ante situaciones distintas y en las diferentes etapas de su vida. A partir de esta perspectiva:

- Fomentaremos la readaptación de las horas de trabajo, como una condición básica para que hombres y mujeres puedan compartir el trabajo y la familia. Impulsaremos medidas de adaptación de las horas de trabajo a los planes de vida de los trabajadores y trabajadoras, y pondremos en marcha medidas similares para las Administraciones Públicas. Ampliaremos los permisos parentales, generalizaremos las actividades de tarde y noche para los alumnos de Institutos y extenderemos el horario de 9 a 21 horas en las oficinas de atención al público de las Administraciones. (=>Mujer, Familia)
- Penalizaremos la realización de horas extraordinarias no justificadas y garantizaremos el cumplimiento de sus límites legales.
- Con el fin de avanzar hacia una sociedad en la cual se tornen un anacronismo las prejubilaciones desde los cincuenta años, procederemos a un cambio en la financiación de las prejubilaciones, mediante la creación de un fondo de compensación específico que se financiará con aportaciones empresariales. (=>Seguridad Social)
- Impulsaremos incentivos específicos a través de medidas legales y reglamentarias para la concertación de la reducción de la jornada laboral a las 35 horas, cuando ésta cree nuevos puestos de trabajo.

## **LA FORMACIÓN PROFESIONAL: UN DERECHO DE TODOS A LO LARGO DE LA VIDA**

El acceso a la formación profesional a lo largo de la vida se ha convertido en un elemento central de la igualdad de oportunidades y en un requisito imprescindible en la vida laboral de cada persona. Nos proponemos atender a este reto mediante una nueva concepción de la formación profesional.

- Definiremos mediante ley un Sistema Nacional de Formación Profesional, capaz de garantizar una formación pública de calidad, para todos y a lo largo de toda la vida profesional. Este Sistema constituirá un pilar central de las políticas activas de empleo y estará vinculado al Servicio Nacional de Empleo, articulando los tres subsistemas de Formación Profesional actualmente existentes: la formación reglada, la ocupacional y la continua.

- El Sistema se basará en la formación que demandan las empresas y los trabajadores, y asegurará la necesaria homologación nacional de la formación impartida. Se estructurará mediante una red local de centros, articulados en torno a la actual Formación Profesional Reglada, en estrecha relación con las necesidades y actividades productivas existentes en la zona.
- Cada trabajador o trabajadora tendrá derecho a 15 meses de permiso de formación, repartidos a lo largo de su vida laboral, con reserva de puesto de trabajo y gratuidad de los cursos de formación a los que acuda. Para sufragar los gastos de mantenimiento durante estos periodos formativos, se crearán las Cuentas desgravables de Ahorro-Formación con aportaciones personales o convenidas con las empresas. Se creará un sistema complementario de créditos bancarios a bajo interés y plazos de carencia prolongados.



## **1.9. MÁS EMPRESAS, MÁS COMPETENCIA, MÁS RESPETO AL CONSUMIDOR**

España necesita más y mejores empresas. No podremos alcanzar el empleo para todos sin que nazcan y se desarrollen muchas nuevas actividades empresariales y mejoren y se fortalezcan las existentes. Un número creciente de jóvenes debe aspirar a emprender una iniciativa empresarial, aunque ello suponga asumir riesgos. Sin embargo, nuestro sistema educativo no está orientado a estimularlos ni proporciona la formación adecuada en el ámbito universitario o en el de la formación profesional. Queremos hacer más fácil la creación de una empresa, y proporcionar más recursos a los que tienen voluntad, ideas y proyectos para ello. En los últimos años, apenas se han registrado avances: la oferta de capital riesgo y el sistema de garantías adolecen de raquitismo, no hay apenas fondos de inversión para jóvenes empresas innovadoras, la oferta de créditos se ajusta mal a las garantías que pueden aportar los promotores. Todo ello coincide con una multiplicidad excesiva y dispersa de programas de apoyos a la PYME, que apenas tienen efectos relevantes, siendo muy altos sus costes de gestión. Queremos apoyar a aquellas empresas que inviertan en innovación, involucren a sus trabajadores en el futuro de la empresa y tengan en cuenta los intereses del medio ambiente, de los consumidores y de sus propios accionistas. Todo ello abre un reto al que queremos responder fomentando la transparencia y las buenas prácticas en el gobierno de las compañías y estimulando a las empresas para que se adapten con rapidez a la revolución de la información.

En esta época de avances tecnológicos globales se están configurando grandes entramados empresariales en sectores de servicios, vitales para la vida diaria de los ciudadanos. En España, al calor de las privatizaciones realizadas por el PP, se ha producido una concentración de poder, sin precedentes en la historia, en los sectores más relevantes de nuestra economía. Una concentración que actúa en perjuicio de los consumidores y de las demás empresas que compiten en el mercado. Nosotros estamos en contra de esta situación, y a favor de una defensa seria de la competencia. Porque fortalece el tejido empresarial. Porque estimula el progreso tecnológico. Y, sobre todo, porque beneficia a los consumidores. La política de competencia debe estar orientada, precisamente, a otorgar derechos de elección a los consumidores y ciudadanos. A partir de 1996, el proceso de eliminación de barreras a la competencia se paralizó y renacieron los tiempos de los pactos oscuros entre el Estado por un lado y determinados intereses económicos privados, por otro. Los socialistas vamos a conseguir que ese tiempo perdido se recupere, defendiendo y fortaleciendo la competencia leal dentro de los mercados españoles.

En nuestro país, viajar en avión, contratar una póliza de seguro, un servicio de telefonía o comprar un piso, convierten al consumidor en una auténtica marioneta. Estamos decididos a intervenir desde la esfera pública para fomentar

un desarrollo generalizado de la defensa de los ciudadanos también como consumidores.

Para hacer todo ello posible, estos son nuestros compromisos.

- Para fomentar el espíritu emprendedor:
  - Promoveremos la inclusión habitual en los programas de estudios universitarios, técnicos y de formación profesional, de enseñanzas de creación y gestión de empresas. Fomentaremos en todos los niveles educativos la presencia curricular de profesores procedentes del mundo empresarial, y estimularemos la introducción de prácticas empresariales y formación en alternancia, en asociación con empresas de todo tipo.
  - Las nuevas empresas podrán empezar a actuar desde su constitución. Contarán con seis meses para cumplimentar todos los trámites administrativos exigibles, exceptuados aquellos que se refieren a la contratación de personal y la seguridad en el trabajo.
- Para facilitar la creación y el desarrollo de nuevas empresas:
  - Fomentaremos la oferta de capital riesgo y capital semilla, mediante la promoción de fondos de capital riesgo. La cobertura parcial pública de riesgos contribuirá a aliviar las obligaciones de provisión de fondos.
  - Crearemos, junto a entidades públicas y privadas, un Fondo para la cofinanciación de préstamos participativos destinados a proyectos de PYMEs.
  - Reforzaremos el sistema estatal de garantías con el fin de abaratar y facilitar el acceso a los proyectos empresariales, mediante el incremento de los avales públicos y la integración del sistema existente, hoy disperso. Para ello, aseguraremos una cuantía anual no inferior a 400.000 millones de pesetas en garantías ofrecidas por el Estado a través del Instituto de Crédito Oficial y cuya gestión se llevará a cabo a través de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA), mediante convenios con las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR).
  - Impulsaremos que las Cajas de Ahorro destinen, al menos, el 20% de su Obra Benéfico Social a la dotación anual de fondos de capital-riesgo y semilla y, en general, a la promoción de nuevas iniciativas empresariales en su ámbito territorial.
  - Fomentaremos la creación de un mercado específico de valores para empresas de alto contenido tecnológico.
- Para el fortalecimiento de las empresas existentes:
  - Desarrollaremos una política de incentivos fiscales a la adaptación de las empresas a las nuevas tecnologías de la información, a la investigación y

desarrollo, y a la innovación. Esa política de incentivos fiscales tendrá, entre otros, los siguientes campos de aplicación preferente:

- Plan TICNOVE, destinado a la compra y renovación de equipos, aplicaciones y sistemas informáticos para PYMES.
- La puesta en pie de unidades de I+D en grupos de pequeñas y medianas empresas y en empresas con más de mil millones de pesetas de facturación.
- Se diseñará una fiscalidad singular para las microempresas que desarrollen actividades innovadoras.
- Para facilitar la salvación de las empresas en crisis a través de su reestructuración, nos proponemos la promulgación de una nueva Ley concursal única y rápida, que acortará los plazos del proceso de quiebra o liquidación, dará prioridad a la rápida reestructuración de la empresa y establecerá un procedimiento simplificado para las PYMES.
- Crearemos el Plan Empresa Global, destinado a la adaptación de la empresa española a los nuevos retos del mercado internacional y de la moneda única.
- Desplegaremos una política de promoción del uso de las nuevas redes como mecanismo de transacción y comercio. Promoveremos el progreso hacia redes de banda ancha y defenderemos la seguridad jurídica en el comercio electrónico.
- Para extender y consolidar la transparencia y las buenas prácticas en el gobierno de las empresas que cotizan en bolsa:
  - Se dará rango legal a las obligaciones de transparencia informativa de las sociedades que cotizan en el mercado de valores en lo que se refiere a:
    - Remuneraciones individuales de consejeros y directivos principales.
    - Fórmulas retributivas que impliquen, directa e indirectamente, otorgamiento a consejeros y directivos de derechos de propiedad sobre el capital y/o sobre los resultados.
    - Procedimientos de selección y elección de consejeros.
    - Reglas de gobierno.
    - Reservas y salvedades de los informes de auditoría.
    - Regulación de los conflictos de intereses e incompatibilidades de consejeros y altos directivos.

- Fomentaremos las organizaciones de pequeños accionistas y de las que defiendan sus derechos.
- Dotaremos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de atribuciones para recabar información de las empresas que cotizan en bolsa sobre el cumplimiento de las normas de buen gobierno y para hacer pública esa información.
- El Gobierno solicitará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores propuestas regulatorias referentes a las participaciones cruzadas minoritarias entre las sociedades que cotizan en el mercado de valores, consejeros comunes y prácticas de información privilegiada.
- Promulgaremos una nueva Ley de Defensa de la Competencia que reforzará las funciones, medios e independencia del Tribunal de Defensa de la Competencia, y le atribuirá las funciones instructoras que ahora desempeña el Servicio de Defensa de la Competencia. El Presidente del Tribunal remitirá un informe semestral al Congreso de los Diputados y comparecerá ante su Comisión de Economía.
- Para evitar que el proceso de privatizaciones llevado a cabo por el PP conduzca a oligopolios privados, reforzaremos las atribuciones de los organismos reguladores. Se atribuirán a las Comisiones sectoriales las facultades de fijar precios y condiciones de acceso a las infraestructuras que constituyen monopolio natural. Estas Comisiones tendrán la responsabilidad de fomentar la competencia. Igualmente, se establecerán procedimientos formales de audiencia de las partes interesadas. En todo caso, los precios de los servicios básicos disminuirán en términos reales a lo largo de la legislatura.
- En los servicios básicos recientemente privatizados, fomentaremos un número suficiente de empresas independientes y aceleraremos el ritmo de atribución de derechos de elección a los consumidores. En el sector eléctrico esta medida será efectiva antes del año 2002 para el 100% de consumidores. Así mismo, en el sector del gas aceleraremos el proceso de liberalización de modo que el régimen transitorio acabe antes del año 2002. Garantizaremos la competencia en precios en aquellos servicios públicos, como el transporte aéreo, en el que operen un número reducido de compañías.
- Con el fin de generalizar la defensa de los consumidores elaboraremos un "Estatuto de los Consumidores", que establezca, entre otras, las siguientes obligaciones
  - La obligación de que los contratos de suministro o distribución de servicios básicos así como los contratos financieros o de seguros sean informados por las asociaciones de consumidores, y que esta información se halle a disposición del usuario antes de firmar el contrato.

- La obligación de que las empresas suministradoras o distribuidoras de servicios básicos y las entidades financieras y aseguradoras se sometan a los procedimientos de arbitraje y conciliación, a fin de que todos los consumidores tengan derecho a un procedimiento ágil y efectivo de reclamación.
- Promocionaremos el movimiento asociativo de consumidores, mediante la financiación pública de esas asociaciones, los incentivos fiscales a las cuotas de los afiliados y la colaboración transparente en la financiación de servicios y actuaciones por parte de las empresas.

## 1.10. PRESENTES EN UN MUNDO ABIERTO

En los últimos diez años, casi todo ha cambiado en las relaciones internacionales. Tras la caída del Muro de Berlín, se puso fin a la división de bloques y la democracia se extendió por el mundo. El viejo orden bipolar se ha visto sustituido por una abierta hegemonía de los Estados Unidos que convive, sin embargo, con el protagonismo que empiezan a adquirir nuevas formas de organización política supraestatal de carácter regional entre las que, por derecho propio, destaca la Unión Europea. El fin de la guerra fría y el consiguiente alejamiento del peligro de una conflagración mundial arrasadora se han visto acompañados por la proliferación de conflictos bélicos localizados en todos los rincones del mundo, incluida Europa. La globalización de los mercados, del comercio, de la información, están produciendo profundas convulsiones en la estructura de los Estados, que se ven impotentes para regularla, pero que tampoco han conseguido alumbrar nuevas formas, y nuevas pautas, de gobierno mundial para regular sus efectos. La superación del concepto mismo de frontera no ha impedido la aparición de nacionalismos excluyentes, de nuevos fundamentalismos, de fenómenos de limpieza étnica, de movimientos xenófobos frente a las nuevas inmigraciones masivas. Al mismo tiempo, poco a poco, se consolida una conciencia común internacional de respeto a los derechos humanos. El resultado es un mundo más abierto, más interdependiente, pero también más inestable y más necesitado de mecanismos de seguridad, que contribuyan a mantener la paz.

En los años de gobierno socialista, España, tras decenios de aislamiento internacional, supo llevar adelante una política exterior de carácter sostenido, que le permitió incorporarse al proceso de construcción europea y a las organizaciones de seguridad y defensa del continente. Que sentó nuevas bases para la relación con Latinoamérica e hizo del Mediterráneo un punto de atención preferente. Que estableció un nuevo tipo de relación con los Estados Unidos. Su incorporación plena a la escena internacional la llevó a cabo, por lo demás, reivindicando el protagonismo que le había sido negado durante un siglo y medio. Supo combinar, de este modo, la defensa de sus intereses nacionales con su participación en el diseño de las nuevas relaciones internacionales. Y consiguió que la voz de España tuviese reconocimiento e influencia en el mundo.

En los últimos cuatro años, por el contrario, el gobierno del PP ha arruinado el papel que había alcanzado España en los diez años anteriores. Se ha practicado una política miope, errática, sin objetivos definidos, que ha conducido a tener una posición secundaria en Europa. Una política seguidista en materia de seguridad y defensa, conflictiva en Latinoamérica y ausente en el Mediterráneo. Una política que es preciso cambiar de inmediato.

## **NUEVOS OBJETIVOS PARA UN MUNDO NUEVO**

Los cambios que se han producido en la esfera internacional exigen a un país como España llevar adelante una política exterior diferente. Una política que sea, también hacia fuera, la continuación de nuestro proyecto de cohesión, calidad de vida y bienestar para España. Una política que contribuya a recuperar la presencia internacional de España y participar en el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales. Una política que vele por los intereses nacionales y asegure el progreso, el bienestar y la libertad de los españoles. Para ello,

- Ofreceremos a las distintas fuerzas políticas recuperar el consenso para definir las grandes líneas de la política exterior y de seguridad.
- Haremos de la defensa y promoción de los Derechos Humanos una guía esencial de la acción exterior del Estado.
- Promoveremos la pronta ratificación por las Cortes del Estatuto del Tribunal Penal Internacional y su efectiva puesta en práctica.
- Haremos elemento prioritario de la política española nuestra participación activa en el diseño y ejecución de nuevas iniciativas para avanzar en el proceso de construcción europea.
- Prestaremos especial atención a América Latina, mediante unas relaciones que, no sólo mantengan los lazos que proporcionan la historia, la lengua y la cultura comunes, sino que se fundamenten en la cooperación, colaboración y solidaridad.
- Promoveremos la adopción por la Unión Europea de políticas preferentes hacia América Latina para facilitar su desarrollo económico y social y consolidar la democracia en todo el Continente.
- Impulsaremos las Cumbres Iberoamericanas con el fin corregir su pérdida progresiva de eficacia, fomentar las relaciones entre todos los países de la comunidad Latinoamericana y convertirlas en foros permanentes de cooperación política y económica.
- Recuperaremos la iniciativa diplomática hacia Cuba. Para contribuir al desarrollo económico y social del pueblo cubano. Para colaborar en la democratización de sus instituciones. Para reclamar activamente el fin del embargo. Para defender los intereses de las empresas españolas radicadas en la isla.
- Mantendremos la prioridad establecida en la Conferencia de Barcelona de 1995 a nuestra política en el Mediterráneo.

- Impulsaremos una política encaminada al establecimiento de una relación preferente con Marruecos, en cuyo seno encuentren satisfacción los intereses conjuntos o compartidos de nuestros dos países.
- Participaremos activamente en cuantas iniciativas tiendan a asegurar la continuidad y profundización del proceso de paz en Oriente Medio.
- Adoptaremos iniciativas dirigidas a colaborar en el proceso de reforma de Naciones Unidas y los organismos internacionales de carácter económico y financiero.
- Trabajaremos para hacer posible un entendimiento que permita lograr un acuerdo en el marco de la Organización Mundial de Comercio, que favorezca los intercambios y promueva el desarrollo económico de los países menos favorecidos.
- Reforzaremos el Servicio Exterior del Estado y promoveremos la coordinación de todos sus instrumentos.

## **ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR**

Los españoles residentes en el exterior viven un doble proceso de integración: de una parte, el de su inserción en la sociedad de los países de residencia y, de otra, el de la recuperación e intensificación de sus vínculos con España. Su lejanía no puede ser ausencia: son otros españoles a los que, por serlo, hay que garantizar los plenos derechos políticos, civiles y sociales. Por ello:

- Reconoceremos el derecho a la recuperación y conservación de la nacionalidad española para cualquier español que la haya perdido sin que se vea privado de su nacionalidad al haber adquirido la del país de residencia.
- Haremos posible el ejercicio del derecho de voto, personal y directo, en Mesas electorales constituidas en las Embajadas y Consulados, mediante la reforma de la Ley Electoral.
- Fomentaremos la participación electoral de los españoles residentes en el exterior, intensificando las campañas institucionales y eliminando los obstáculos que impidan el desarrollo del proceso electoral.
- Consolidaremos las pensiones no contributivas para todos los mayores de 65 años carentes de recursos y actualizaremos los coeficientes por los que se determinan las cuantías de la prestación en cada país.
- Ampliaremos el nivel de protección social a favor de los españoles residentes en el exterior con discapacidades a través del reconocimiento del derecho a la pensión no contributiva.



- Extenderemos la asistencia sanitaria básica para los españoles residentes en los países de Iberoamérica y Marruecos que la precisen, mediante el establecimiento de convenios con entidades públicas o privadas, preferentemente de origen español.
- Pondremos en marcha un Programa de acogida de ancianos en instituciones tuteladas por la Administración Pública de España e impulsaremos, en colaboración con las instituciones y centros de la colectividad española, la apertura de centros de día para residentes en el exterior jubilados y prejubilados en los países que no dispongan de esos servicios sociales.
- Mantendremos y extenderemos los Programas de Viajes de la Tercera Edad para que en ellos participen los españoles residentes en el exterior, estableciendo un cupo de plazas totalmente gratuitas para aquellos que no puedan abonar su coste.
- Impulsaremos la difusión de las lenguas y culturas españolas mediante las instituciones creadas y la extensión de los estudios por la modalidad “a distancia”.
- Apoyaremos, mediante un plan específico de carácter estatal y en colaboración con las Comunidades Autónomas, los procesos de retorno de los españoles residentes en el exterior y sus familias, especialmente en lo relativo a la homologación de estudios de sus hijos y el acceso de éstos a los programas de formación y empleo.
- Pondremos en marcha un programa específico de retorno para repatriación de los españoles mayores de sesenta y cinco años en situación de abandono y extrema necesidad.
- Impulsaremos la calidad en los programas internacionales de los medios públicos de comunicación, como vehículo informativo de nuestra realidad sociocultural.

## **SOLIDARIOS EN EL MUNDO**

Las posibilidades que ofrecen el desarrollo de la ciencia y de la técnica y la liberalización de los intercambios comerciales no están produciendo los mismos efectos en todos los países del mundo. Las diferencias que separan Norte y Sur no se estrechan sino que se amplían hasta llevar el hambre, la enfermedad y la muerte a poblaciones enteras del planeta. La solidaridad debe impulsar nuestra agenda internacional. Actuaremos aplicando una nueva ética en política exterior, porque forma parte del ideario progresista, porque ahora existen los instrumentos para llevarla a cabo y porque hemos alcanzado un nivel de renta y de riqueza que podemos y debemos compartir. Por ello,

- Incrementaremos la ayuda oficial al desarrollo (AOD) hasta el 0´35% del Producto Nacional Bruto en el 2002 con el compromiso de avanzar de manera constante en dirección al objetivo del 0´7% del PNB.
- Concentraremos nuestra ayuda en las áreas más urgentes, destinando un 20% de la AOD a programas de prioridad social, que tengan un impacto positivo en la erradicación de la pobreza y destinando, como tendencia general, un tercio de la AOD a los países más pobres y con “desarrollo humano débil” (según categoría del PNUD).
- Condonaremos la deuda externa o la convertiremos para promover el desarrollo hasta alcanzar los 300.000 millones de ptas. que deben a España los países pobres más endeudados. Propugnaremos una elevación del límite que establece el Club de París para negociar la conversión de más del 25% de la deuda, con el objetivo de aumentar la conversión de la deuda del resto de los países deudores en programas de desarrollo. Crearemos un Fondo Español para la Reducción de la Deuda con el objetivo de acometer estas operaciones.
- Nos comprometemos a la absoluta transparencia en el comercio de armas en que participa España y aplicaremos con firmeza la prohibición de exportar armas de todo tipo a países en conflicto armado.
- Favoreceremos las iniciativas de la sociedad civil destinadas a promover el desarrollo como el Comercio Justo y los Fondos Éticos de Inversión.
- Redefiniremos la actual estructura político-administrativa de la cooperación española con un enfoque integral, que permita poner en práctica estrategias coherentes con la unidad política de actuación.
- Modificaremos las bases de las convocatorias de subvenciones de las ONG´s para facilitar la financiación de microproyectos y posibilitar acuerdos marcos plurianuales que garanticen una financiación continuada.
- Estableceremos entre nuestras prioridades la Cooperación para el Desarrollo con los países de origen de los flujos migratorios que tienen a España como destino.

## **NUEVAS CONDICIONES PARA LA DEFENSA NACIONAL**

Todos hemos sido sensibles al clamor de los jóvenes que, en la época en que nos hemos integrado en Europa y en su esquema de seguridad y defensa compartidas, reclamaban la supresión del servicio militar. El fin del reclutamiento obligatorio y su sustitución por unas Fuerzas Armadas profesionalizadas exige ahora nuevas formas y nuevos principios para asegurar nuestra defensa colectiva. Por ello,

- Adoptaremos las medidas necesarias para asegurar que ningún joven se incorpore obligatoriamente a filas a partir del 1 de enero del año 2001: ni

nuevos sorteos ni llamamiento a los que disfrutaran de prórroga, aplazamiento o reconocimiento.

- Aseguraremos que, a partir de esa misma fecha, ningún joven sea llamado al desarrollo de la prestación social sustitutoria.
- En el momento de la conclusión efectiva del servicio militar obligatorio y de la prestación social sustitutoria, procederemos a la revisión de la situación penal y penitenciaria de los “insumisos”.
- En el plazo de un año elaboraremos un Libro Blanco de la Defensa en el que se aborden los aspectos referidos a su dimensión y estructura, despliegue, necesidades de armamento y material, dotaciones presupuestarias y perspectivas de la industria, básica y auxiliar, de la defensa.
- Intensificaremos el papel de España en las instituciones colectivas de seguridad, especialmente UEO y OTAN, e impulsaremos la Identidad Europea de Seguridad y Defensa.
- Aseguraremos nuestra participación en la fuerza de intervención rápida creada por el Consejo de Helsinki.
- Apoyaremos la participación de España en operaciones de mantenimiento de la paz y de gestión de crisis internacionales, en respuesta a los llamamientos de la comunidad internacional y con el aval de Naciones Unidas.
- Nos comprometemos a informar previamente al Parlamento respecto de toda operación que suponga el envío de tropas españolas fuera de nuestras fronteras en operaciones de riesgo.

## 1.11. LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE TODOS

Estamos en el sexto año consecutivo de crecimiento de la economía española y todo apunta a que la actual fase expansiva va a durar todavía algún tiempo más. Sin embargo, nuestro crecimiento se estabiliza, la creación de empleo se ralentiza, repuntan al alza los tipos de interés y perdemos competitividad.

La economía española, dentro de un contexto internacional favorable, tiene problemas importantes de cara al futuro. Problemas que no se están queriendo afrontar, ni siquiera reconocer, para no empañar la propaganda abusiva que desde el Gobierno se hace con fines electorales.

**Tenemos un problema de inflación.** Acabaremos el año con el doble de inflación que el año pasado y con un diferencial de precios con nuestros socios, que se amplía. Nuestro problema de inflación está vinculado a las falsas liberalizaciones realizadas por este Gobierno. Por primera vez en nuestra historia reciente, las tensiones inflacionistas de nuestra economía no proceden del lado de los costes laborales sino de la actuación de un Gobierno en beneficio de intereses privados muy concretos.

**Tenemos un grave problema de empleo.** En cantidad y en calidad. Como en otros momentos de auge económico, el paro coyuntural está bajando en España, aunque sigue muy por encima de la media europea. Pero la tasa de actividad, el número de personas que estando en edad laboral quieren trabajar, no crece, especialmente entre las mujeres. Además, cuando analizamos la calidad del empleo que se está creando, prolifera el contrato temporal y el contrato a tiempo parcial no deseado.

**Tenemos un problema de déficit exterior.** A pesar del buen comportamiento del turismo, la balanza por cuenta corriente ha cambiado de signo hasta ser negativa. Y ello solo tiene una lectura posible: estamos perdiendo capacidad para competir en el mercado único.

**Tenemos un problema de consolidación presupuestaria.** Aunque las cifras contables del déficit público sean muy bajas, se ha llegado a esa situación por la combinación de un fuerte incremento cíclico de ingresos – la presión fiscal ha subido en los últimos cuatro años – unido al desplazamiento hacia el futuro de muchos gastos ciertos o la simple congelación no permanente de otros. Ese mecanismo de ajuste presupuestario es altamente inestable.

**Tenemos un problema de baja productividad.** Crecemos más por la incorporación de recursos ociosos que por la mejora en el uso eficiente de los mismos. Este modelo extensivo no es sostenible a medio plazo.

**Tenemos un problema de equidad en el reparto del crecimiento.** Y no hablamos sólo del escandaloso enriquecimiento que se está produciendo en España al calor de algunas privatizaciones. Nos referimos a que los beneficios de la situación económica se están repartiendo de manera socialmente injusta.

**Tenemos, también, un problema de distribución de la carga tributaria.** En los Presupuestos para el año 2000, el Gobierno propone que del total de ingresos no financieros, las cotizaciones sociales financien el 38%, los impuestos indirectos el 27,4% y los directos un 25,2%. Esa es una estructura de financiación pública absurda y regresiva.

Es absurda, porque grava fundamentalmente a aquello que hay que incentivar, como el empleo, mientras que aligera la contribución de los recursos escasos, como es el medio ambiente, o respecto a los factores móviles, como el capital.

Y, regresiva, porque pierde peso el principio constitucional de contribuir a las cargas generales de acuerdo con la capacidad de pago de cada uno. Regresiva, también, porque se está implantando un sistema fiscal que grava la obtención de rentas ganadas mediante el trabajo mientras alivia la tributación de las rentas no ganadas mediante el trabajo, como las plusvalías o el patrimonio.

Los socialistas pensamos que, a pesar del buen momento cíclico por el que atraviesa la economía española, el Gobierno lo está administrando mal, generando con ello un notable déficit para el futuro. Nunca como hoy, ha existido tanta distancia entre lo que se puede y debe hacer y lo que de verdad se está haciendo.

La orientación de una política económica socialista en esta situación tiene que partir de un reconocimiento: la realidad del euro cambia algunos parámetros esenciales de la política económica, que ya no puede seguir haciéndose como antes. Por ello, asumimos los siguientes dos compromisos:

- ▶ **La convergencia real con Europa es la prioridad que orienta toda nuestra oferta política.**
- ▶ **El respeto a la convergencia nominal y, en concreto, a los compromisos presupuestarios asumidos en el Pacto de Estabilidad es el condicionante esencial que graduará los ritmos de aplicación de nuestras políticas a lo largo de la legislatura.**

La convergencia real no es sólo, como pretenden los conservadores, una aproximación en los niveles de renta per cápita a la media europea. Por convergencia real, los socialistas entendemos la aproximación al nivel de bienestar medio en esos países. Y eso incluye crecer más y de manera más productiva, pero también repartir mejor los frutos del crecimiento, que no siempre llega a todos de manera equitativa.

Conseguir ese objetivo exige algo más que una política pasiva de seguimiento del ciclo que es lo que ofrece el PP. Hace falta una política económica que eleve nuestro potencial de crecimiento incidiendo en los factores que lo determinan, y que asegure un reparto más justo de sus beneficios. Una política económica que combine acciones de estímulo de la demanda con un impulso a la oferta para evitar las tensiones inflacionistas que ahora vivimos. Una política

económica que mantenga un entorno favorable para la actividad económica de las empresas. Una política económica que establezca unos objetivos concretos en torno a variables clave y un nuevo activismo gubernamental que movilice en esa dirección los recursos sociales existentes.

En el nuevo contexto del euro, una política de demanda no puede basarse en subidas salariales y aumento del déficit público. Pero ello no quiere decir que no exista espacio para **una nueva política de demanda apoyada en los siguientes cuatro pilares:**

- ▶ Una fiscalidad que grave menos el factor trabajo. (⇒Calidad de vida; Empleo)
- ▶ Una política de empleo que favorezca la incorporación de la mujer al mercado laboral y la contratación estable. (⇒Mujer; Empleo)
- ▶ Un incremento de las transferencias sociales a partir de la revisión de los actuales mecanismos de la fiscalidad y la Seguridad Social, con objeto de aproximarlos. (⇒Familia)
- ▶ Una actualización del consumo público, que permita recomponer su actual deterioro, mejorar la calidad de los servicios prestados y el tratamiento a los funcionarios. (⇒Administración Pública)

Para que una mayor demanda no se traduzca en subidas de precios y en pérdida de competitividad, como ocurre ahora, esas medidas deben acompañarse de **una nueva política de oferta** que incremente nuestra capacidad productiva en torno a cinco ejes:

- ▶ Recuperación del papel motor de la inversión pública en infraestructuras. (⇒Calidad de vida)
- ▶ Impulso decidido a la innovación, difusión y aplicación de nuevas tecnologías. (⇒Ciencia y tecnología; Sociedad de la información; Empresa)
- ▶ Apertura de nuevos espacios de actividad económica, no cubiertos de manera adecuada por el mercado, en línea con las propuestas comunitarias en torno a los nuevos yacimientos de empleo. (⇒Familia; Educación; Calidad de vida; Empleo)
- ▶ Apuesta decidida a favor de la creación de empresas, simplificando los trámites, revisando su fiscalidad, apoyando financieramente a todo aquel que tenga un proyecto viable. (⇒Empresa)
- ▶ Aplicación de una verdadera política de defensa de la competencia, que evite los actuales abusos oligopolísticos. (⇒Sociedad de la información; Competencia)

La importancia que concedemos los socialistas al nuevo marco presupuestario, en el cual tendremos que realizar nuestra acción de Gobierno, nos lleva a señalar la necesidad de proceder a una profunda reforma en la gestión del gasto público a fin de primar la eficiencia y la eficacia, así como a cambiar los modos de presupuestación para dotarles de mayor rigor. La ausencia de novedades en esta materia que ha caracterizado la gestión del Partido Popular en estos años, pesará como una losa sobre el futuro presupuestario y sus márgenes de actuación. Nos lleva también a detallar algo más nuestra propuesta tributaria.

**Los socialistas no vamos a incrementar la carga fiscal y mantendremos las actuales tarifas del IRPF.** Pero también creemos que el actual reparto de la carga tributaria en España, tanto entre factores productivos, como entre fuentes de renta, requiere de ajustes para hacerlo más eficiente en términos económicos y más equitativo, en términos sociales, eliminando los elementos regresivos que ha introducido la derecha.

**Para mejorar la eficiencia del sistema tributario es necesario:**

- Aligerar las cargas que gravan el trabajo personal. En concreto:
  - Mantendremos los actuales tipos de gravamen del IRPF.
  - Regularemos, para familias con un único perceptor de rendimientos del trabajo, la posibilidad de una división acotada de las mismas entre los dos cónyuges.
  - Aplicaremos tipos reducidos de IVA en servicios que incorporan una elevada tasa de mano de obra.
  - Reduiremos las cotizaciones sociales, especialmente sobre los salarios más bajos.
- Ordenar un sistema coherente de imposición medioambiental que grave la contaminación y el consumo ineficiente de recursos naturales escasos, en línea con los Acuerdos Internacionales suscritos por España. De manera especial, esto significará:
  - la creación de un impuesto sobre las emisiones de gases contaminantes con “efecto invernadero”.
  - la creación de tasas sobre la generación de residuos peligrosos, urbanos y de la construcción, con objeto de prevenir su generación y favorecer su reciclaje.
- Incentivar la inversión productiva especialmente en nuevas tecnologías y en I+D. (⇒Empresa)

- Favorecer el lanzamiento de nuevas pymes y microempresas mediante un esquema fiscal singular. (⇒Empresa)
- Favorecer el ahorro de los preceptores de las rentas más bajas. En concreto:
  - establecimiento de un mínimo exento para los rendimientos del capital y las plusvalías derivadas del ahorro a largo plazo.
  - mejorar la neutralidad fiscal entre los distintos instrumentos de ahorro.

**Para incrementar la equidad de nuestro sistema tributario es necesario:**

- Equiparar la tributación entre rentas del trabajo y rentas del capital. Además de la división acotada de las rentas del trabajo, cuando hay un solo perceptor, las ganancias patrimoniales producidas en más de dos años se someterán a la tarifa general del impuesto sobre la renta, teniendo en cuenta el período en el que se han producido.
- Garantizar que las deducciones personales y familiares sean iguales para todos los contribuyentes. Para ello, el mínimo exento personal y familiar se deducirá de la cuota del impuesto en igual cuantía para todos.
- Establecer una compensación por gastos de alquiler de vivienda a favor de contribuyentes con rentas medias y bajas.
- Mejorar la determinación de las bases de las actividades empresariales y profesionales en el IRPF.
- Vincular la política fiscal y la de protección social para evitar discriminaciones negativas en función del nivel de renta.
- La equidad de un sistema tributario se mide también por el nivel de fraude. Tras estos cuatro años de desgobierno en la Agencia Tributaria, **nos comprometemos a desarrollar una política de tolerancia cero con el fraude fiscal. Por ello, reformaremos la Agencia Tributaria a fin de garantizar su profesionalidad en la consecución de los objetivos fijados.**
- Nombraremos un Presidente de la Agencia Tributaria con dedicación exclusiva por un período de cinco años, que rendirá cuentas de su gestión ante el Parlamento.
- Garantizaremos una gestión unitaria y profesional del sistema tributario en su integridad, asegurando una participación efectiva de las Comunidades Autónomas.
- Mejoraremos su eficacia mediante una profunda transformación de sus actuales métodos de gestión, inspección y manejo de recursos humanos



internos, con un diseño nuevo en función de las necesidades y características de los distintos colectivos de contribuyentes y la creación de un grupo especial para combatir el fraude organizado.

## **2. QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS**

Si un país no es capaz de integrar a todos, si en él existen personas o grupos que se sienten excluidos o abandonados a su suerte, la semilla de la desintegración social erosiona el dinamismo que la sociedad necesita para volcarse en su futuro. En este terreno tenemos aún problemas sin resolver, y nuevos retos a los que dar respuesta.

En España se dieron pasos de gigante en la lucha contra la pobreza y la exclusión con los gobiernos socialistas: gracias al sistema de pensiones públicas, a la mejora de las rentas mínimas y el establecimiento de las pensiones no contributivas, a la extensión de la Sanidad Pública y los primeros desarrollos de los servicios sociales, el índice de pobreza severa ha descendido del 11 al 3% actual.

Pero esto no es suficiente. El perfil de la pobreza ha cambiado: ya no se ceba en las personas mayores. La pobreza ha rejuvenecido y su incidencia mayor se sitúa hoy entre los 20 y los 30 años. El crecimiento del desempleo de larga duración, la existencia de mujeres solas con cargas familiares y de inmigrantes que acuden a nuestro país huyendo del hambre y la miseria, nos plantea un cuadro de amenazas de exclusión social al que debemos dar una solución. En una España que quiere mirar al futuro con esperanza, nadie se debe quedar atrás.

Los socialistas daremos un nuevo impulso a la lucha contra la pobreza y contra la exclusión, mediante dos nuevos enfoques. En primer lugar, mediante una visión general, que atraviese todas nuestras políticas. En segundo lugar, con un planteamiento territorial, atajando las amenazas de marginación donde éstas se producen, a escala local y de barrio, y dándoles una solución múltiple: social, económica, urbanística, medioambiental y de convivencia.

Además, a los retos de exclusión social aún no resueltos en nuestro país, se une una nueva dimensión: la de los inmigrantes. El nuevo siglo va a ser escenario de grandes movimientos migratorios y las regiones desarrolladas han de prepararse para integrarlos en su seno. Ello va a ser particularmente relevante, por su novedad, en España. Debemos asegurar la justicia social en el tratamiento a los inmigrantes que, de modo creciente, acudirán a España, como país-frontera que es con la región más subdesarrollada del planeta, África, y como puente y portal de entrada de América Latina.

### **UN ENFOQUE GENERAL**

Nuestras políticas hacia las mujeres, los jóvenes, los mayores, las familias. Nuestros programas para desarrollar la educación, la sanidad, la seguridad, la justicia, la calidad de vida o el empleo, tienen una común y doble característica: formulan objetivos para la mayoría de la población; pero, al mismo tiempo, tienden la mano del apoyo colectivo a los más débiles y desfavorecidos.

- En educación pondremos en marcha nuevas políticas contra el fracaso escolar y a favor de la integración en las escuelas e institutos de los alumnos con dificultades. (=>Educación)
- En la Universidad aumentaremos las ayudas directas a los estudiantes con menos recursos económicos, para que sus méritos, y no su origen, sean determinantes en su progreso académico. (=Universidad)
- En las políticas de empleo, nuestras prioridades se centran en los grupos más castigados por el paro: parados de larga duración y sin cualificaciones, particularmente mujeres y jóvenes hasta los treinta años. Así mismo, ampliaremos la cobertura de desempleo a los parados y paradas con cargas familiares. (=>Trabajo para todos)
- Dentro de las políticas de equidad respecto a la mujer, favoreceremos a las que menos autonomía personal disfrutaban: amas de casa, viudas, mujeres víctimas de la violencia. (=>Mujeres)
- Al abordar la emancipación de los jóvenes, pondremos especial énfasis en procurar oportunidades a quienes se encuentran en paro a lo largo de un año, y a los que tienen menos recursos para acceder a una primera vivienda. (=>Gente joven)
- Respecto a los mayores, elevaremos la cuantía de las pensiones mínimas, y les garantizaremos precios asequibles a su capacidad económica en prótesis dentales, aparatos auditivos y gafas. (=>Gente mayor, sanidad).
- En relación a las familias, independientemente de su nivel económico, las que tienen un familiar que no pueda valerse por sí mismo verán aliviada su situación con la red de asistencia en casa, el incremento de las plazas de residencias y centros de día, y con puestos de trabajo e inserción social para los discapacitados. Modificaremos el IRPF de modo que todas las familias, las que tienen mayores ingresos y las que tienen menos, reciban las mismas ayudas por hijos a cargo (=>Familias). Nuestra política fiscal tendrá entre sus propósitos la vinculación de la política fiscal con la de protección social, a fin de evitar discriminaciones negativas en función del nivel de renta. (=>Economía)
- Uno de nuestros objetivos es que los habitantes del mundo rural tengan las mismas oportunidades y calidad de vida de quienes habitan en la ciudad. (=>Calidad de vida)
- Nos proponemos que todos los españoles disfruten de una vida saludable, independientemente de su lugar de residencia y condición social. (=>Calidad de Vida)
- Impulsaremos la erradicación de nuestras ciudades de cualquier forma de chabolismo o infravivienda. (=>Calidad de Vida)

- Apoyaremos especialmente la rehabilitación e integración social de las personas que sufren adicciones a las drogas o al alcohol. (=>Calidad de vida)
- Fomentaremos programas de atención social y sanitaria y de reinserción para quienes ejercen la prostitución. (=> Seguridad)
- En la mayoría de estas políticas, la generalización de la red de Centros de Servicios Sociales de atención primaria deberá jugar un papel central, de coordinación de políticas educativas, de apoyo a las familias, a los jóvenes en dificultades, a las mujeres, a los mayores.
- Un fondo estatal establecerá las dotaciones económicas necesarias para la progresiva generalización y ampliación de la red de servicios sociales, en colaboración con las Comunidades Autónomas y con el protagonismo de las Corporaciones Locales.

## **UN ENFOQUE TERRITORIAL: PROGRAMAS DE REGENERACIÓN DE BARRIOS**

Existen en España aproximadamente 400 barrios desfavorecidos, que padecen fuertes desigualdades de diverso origen: alto desempleo, eventualidad, falta de cualificaciones y estudios, desventajas físicas y urbanísticas, e impactos sociales deteriorantes. Entre ellos agrupan a un 14% del total de la población urbana española en ciudades de más de 50.000 habitantes. No todos los residentes en estos barrios pertenecen a grupos vulnerables y con riesgo de exclusión, pero el entorno local hace que todos sus vecinos tengan menos oportunidades y menor calidad de vida que el resto de los ciudadanos españoles. Para ellos proponemos la puesta en pie de Programas de Regeneración Urbana dirigidos a los grupos vulnerables que residen en esos barrios.

- Para cada barrio desfavorecido se podrá formular un Programa, en el que se agrupen todas las actuaciones conjuntas y coordinadas que se precisan para su regeneración urbana, en los campos de la salud, el estilo de vida y el medio ambiente (actividades deportivas, alimentación, descontaminación, condiciones de trabajo), la educación (actuaciones contra el fracaso escolar, programas de formación de adultos), el empleo (desarrollo local, autoempleo, formación profesional, promoción de actividades económicas), la vivienda, los servicios sociales, la seguridad y la convivencia ciudadanas.
- Los Programas se diseñarán y llevarán a la práctica en cada barrio, integrándose en ese nivel todas las actuaciones públicas, centrales, autonómicas y municipales que sean necesarias, y serán ejecutados con la participación de un organismo de carácter cívico, el Consejo Ciudadano de Regeneración Urbana, en el que estarán representadas, junto al Ayuntamiento, las organizaciones ciudadanas, sociales y económicas del barrio.

- La financiación de los proyectos deberá ser compartida por todos los organismos con competencias en la prestación de servicios en el área, completándose la aportación al Programa de Regeneración Urbana con una financiación estatal de hasta el 30% de la inversión pública necesaria para hacer viables estas actuaciones.
- Si bien todas las actuaciones públicas, centrales, autonómicas y municipales, se coordinarán a escala de barrio, todo el operativo se desplegará bajo la iniciativa y el control de una Unidad contra la Exclusión Social, directamente dependiente del Gobierno.

## **INMIGRANTES: LA NUEVA FRONTERA SOCIAL**

España, en tan sólo treinta años, ha pasado de enviar fuera de sus fronteras a millones de españoles a recibir en su suelo a un creciente número de extranjeros. Debemos saber que la integración es la principal frontera que los inmigrantes se ven obligados a cruzar. Reconocerlo así es el camino para asegurar la dignidad de nuestro pueblo y no perder el sentido de nuestra historia. Creemos que controlar la inmigración es más importante que intentar frenarla. Creemos, también, que los inmigrantes no pueden perder su derecho a ser tratados como seres humanos y, como tales, titulares de derechos inalienables. Por ello, junto a una estricta e imprescindible política de fronteras, los socialistas

- Fomentaremos en todos los ciudadanos los valores de la tolerancia, el respeto y la integración respecto de todos cuantos viven en España, con independencia de su origen, etnia, procedencia, creencias o cultura. Utilizaremos especialmente para ello programas específicos en la educación de todos los niveles y reclamaremos la colaboración de los medios de comunicación social.
- Desarrollaremos una política de acuerdos bilaterales sobre emigración con los países de donde son originarios la mayor parte de los inmigrantes hacia España –fundamentalmente del Magreb y de América Latina–. (⇒Política Exterior)
- Reconoceremos a todos los inmigrantes, tengan o no la consideración de legalmente residentes en España, los derechos a la asistencia sanitaria y a la consideración de alta de pleno derecho frente a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Simplificaremos las exigencias para vivir y trabajar en España, concederemos el permiso de trabajo en forma automática a quienes residan legalmente en España y garantizaremos el derecho a la reagrupación familiar. Las resoluciones negativas de la Administración, en todo caso, garantizarán la audiencia del interesado y serán siempre motivadas.

- Reconoceremos la nacionalidad española de origen a los hijos nacidos en España si alguno de los padres fuera residente legal en España en el momento del nacimiento.
- Reduciremos el plazo de residencia legal en España necesario para adquirir la nacionalidad por residencia.
- Garantizaremos el derecho de los inmigrantes a acceder, en condiciones de igualdad respecto de los españoles, a los derechos sociales y, en especial, a la educación básica, obligatoria y gratuita, que se verá completada por programas específicos de aprendizaje de las lenguas y culturas españolas.
- Adoptaremos políticas específicas de prevención y castigo del empleo ilegal de mano de obra extranjera, así como de cualquier comportamiento racista o xenófobo incluida su apología.

### 3. UN PROYECTO PARA ESPAÑA

España llega al siglo XXI con una larga historia. De ella, muy poco ha sido el tiempo en el que los españoles han podido desarrollar su convivencia conforme a reglas democráticas. Menor aún ha sido el período en el que la diversidad de la Nación española y la pluralidad de las nacionalidades y regiones que en ella se integran se han visto reflejadas en las normas de articulación del Estado y en el funcionamiento de los distintos poderes públicos. Ha sido preciso esperar hasta la Constitución de 1978 para que uno de los más antiguos Estado-Nación del territorio europeo haya asumido la necesidad de adaptar sus instituciones a las características específicas de la sociedad en la que se asienta. De este modo, los españoles hemos hecho de nuestra diversidad la base de nuestro proyecto común. Y, para ello, hemos apostado por un Estado complejo, hemos aceptado la descentralización política y hemos favorecido la aproximación de los poderes públicos al ciudadano, a través de las Comunidades Autónomas, a través de los Ayuntamientos democráticos, a través de una Administración puesta al servicio de los ciudadanos.

En estos mismos años, España ha logrado realizar el sueño de generaciones de progresistas españoles que habían visto en Europa, no sólo la garantía de las libertades y derechos de que aquí carecíamos, sino también la ocasión de modernizar nuestro país, incorporarlo al ámbito de las naciones más prósperas del mundo y ofrecer oportunidades de desarrollo y bienestar al conjunto de los españoles. Desde 1986, Europa es, para los españoles, el escenario propio de su realidad; y sigue siendo, también, la meta de sus esperanzas. Esperanzas de paz y seguridad, esperanzas de libertad, esperanzas de bienestar y cohesión social. Las que dieron un paso decisivo con la creación de la Unión Europea, las que luego han visto la aparición del euro como moneda única de todos los europeos, las que ahora saludan la puesta en marcha de una Política Exterior y de Seguridad Común. Son tareas que han exigido esfuerzo, ilusión y coraje político, porque suponen transformaciones relevantes de nuestros Estados al tener que ceder, a los órganos de la Unión, notables parcelas de soberanía que, sin embargo, se ven como imprescindibles ante la incidencia de las transformaciones económicas y tecnológicas del mundo de nuestros días.

De este modo, España, como el resto de los países europeos, asiste a profundas alteraciones en el ejercicio del poder por parte del Estado, que está sometido a un doble proceso: hacia la supranacionalidad europea, buscando un espacio más amplio donde afirmarse y desarrollarse, y hacia la descentralización interna, en aras de una mayor cercanía con el ciudadano, más identidad regional y local.

Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Europa. Son nuevos actores del poder político en España. Que ejercen funciones y competencias propias al lado de las que corresponden al Estado. Éste no se ve sustituido ni amenazado. Tiene su propio papel: porque, hasta ahora, más allá del Estado nacional no han nacido instituciones capaces de amparar el derecho y tutelar

las libertades; porque el Estado sigue siendo el garante de la articulación equilibrada de poderes supranacionales e intranacionales; porque es la unidad operativa en las relaciones internacionales.

Pero las transformaciones del Estado exigen nuevas formas de acción. Suponen, desde luego, someter el funcionamiento de los poderes públicos a los principios de subsidiariedad y cooperación entre las distintas Administraciones. Pero implican, también, nuevos requerimientos en la forma de hacer política: exigen diálogo, participación, pacto entre las Administraciones que afectan a la vida de los ciudadanos. Es lo que ha faltado en los últimos cuatro años, con el Gobierno del PP. Durante ellos, España ha visto frenarse el proyecto de construcción europea, ha perdido presencia y estima en Europa y, al mismo tiempo, el proyecto de convivencia entre los españoles sufre, como nunca antes, el aumento de las diferencias de trato entre las distintas Comunidades Autónomas.

## **UN PROYECTO COMUN, UN PROYECTO FEDERAL**

Necesitamos un país fuerte ante el futuro. Necesitamos un país unido, equilibrado y comprometido en un proyecto común de convivencia al que se incorporen todas las capacidades que proporciona la diversidad de nuestros pueblos. Veinte años después de la Constitución, creemos como entonces que el Estado de las Autonomías ha sabido consagrar un modelo descentralizado en el que se garantiza su unidad y se salvaguarda la pluralidad y diversidad de las nacionalidades y regiones que lo integran. Durante este largo periodo, el Partido Socialista ha jugado, como ningún otro, un papel clave a la hora de conjugar intereses, acordar proyectos y pactar políticas para toda España. Durante los últimos años la vertebración territorial ha empeorado. El Gobierno ha roto el consenso en el desarrollo del Estado de las Autonomías y se han acentuado los agravios territoriales. Los socialistas queremos ofrecer a todas las fuerzas políticas, tanto de ámbito estatal como territorial, un diálogo abierto y continuado que permita el desarrollo consensuado del Estado de las Autonomías. Por ello,

- Impulsaremos, desde el consenso y con una perspectiva federal, el desarrollo de los Estatutos de Autonomía y la conclusión del proceso de transferencias y traspasos.
- Recuperaremos el consenso entre las fuerzas políticas y con las Comunidades Autónomas para establecer un nuevo sistema de financiación autonómica con el que
  - Se sienten las bases para dotar de estabilidad al modelo y se determinen los impuestos afectados.
  - Se acuerden, como principios inspiradores del nuevo modelo, los de asegurar la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos básicos, garantizar la autonomía y suficiencia financiera de todas las Comunidades y reducir las diferencias de renta entre ellas.



- Se tome en consideración la población real de cada Comunidad Autónoma.
- Se incrementen las dotaciones económicas del Fondo de Nivelación de Servicios y del Fondo de Compensación Territorial.
- Se fortalezcan los instrumentos de coordinación de la Hacienda estatal y las Haciendas Autonómicas a través de la reforma del Consejo de Política Fiscal y Financiera y, especialmente, mediante la reforma de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. (⇒ Política Económica)
- Propondremos la reforma de la Constitución para hacer del Senado una auténtica Cámara de representación territorial, modificando su base electoral, asegurando la presencia en él de los Gobiernos Autonómicos, encomendándole y reconociéndole funciones y competencias específicas para la participación real de las Comunidades Autónomas en materias esenciales para su propia actuación.

## **APROVECHAR LA CAPACIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS**

Los gobiernos municipales se han convertido, desde 1979, en la Administración más apreciada por los ciudadanos porque han sido capaces de demostrar con los hechos que la democracia es la garantía de mejora de la calidad de vida de la mayoría. Lo han hecho pese a las limitaciones financieras que padecen y pese a que, todavía, carecen de muchas competencias en materias que afectan a la vida cotidiana de sus vecinos. Pero su proximidad a los ciudadanos convierte a los Ayuntamientos, y demás órganos locales, en la Administración más capacitada para atenderlos en las mejores condiciones. Dotar a los Ayuntamientos de mayores facultades y mejores medios es una necesidad urgente en momentos en los que los ciudadanos están dejando oír su voz para reclamar una política distinta a la que practica la derecha, para defender un modelo de ciudad no especulativo, para exigir la construcción de una ciudad que posibilite el desarrollo de las capacidades humanas en condiciones de democracia, libertad, igualdad y solidaridad. Por ello,

- Fortaleceremos la figura y la posición institucional del Alcalde, mediante su elección directa por los ciudadanos. Le posibilitaremos la designación sin restricciones de su propio equipo de gobierno, que será responsable ante el pleno, garantizando la estabilidad política en los Ayuntamientos.
- Nos comprometemos a impulsar la asunción de competencias por los Ayuntamientos, como Administración más próxima al ciudadano, especialmente en las áreas de empleo, vivienda, educación, servicios sociales y de atención a la salud. Lo haremos mediante acuerdos entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los Municipios, desde la aceptación de los principios de subsidiariedad y cooperación.

- Pondremos en marcha, desde el Gobierno de la Nación, Programas específicos dirigidos al desarrollo por parte de los Ayuntamientos de tareas vinculadas con la apertura de los centros docentes durante toda la jornada, la prestación de servicios de asistencia socio-sanitaria y el establecimiento de una red de escuelas infantiles. Estos Programas irán acompañados de dotaciones presupuestarias vinculadas a ellos.
- Para avanzar progresivamente hacia la participación de las Corporaciones Locales en el 25% del gasto del conjunto de las Administraciones Públicas, nos comprometemos a incrementar los recursos financieros de los municipios a través de nuevos programas de cooperación y a impulsar un sistema de financiación local que garantice su suficiencia y estabilidad.
- Revisaremos la legislación vigente para dotar a las Policías Locales de la consideración de policía judicial respecto de los delitos menores.
- En el contexto de la reforma del procedimiento penal, aseguraremos procedimientos de Justicia rápida en todas las capitales de provincia y en las ciudades de más de 50.000 habitantes.
- Modificaremos la legislación de tráfico para dotar al Alcalde de medios suficientes para asegurar la eficacia de las sanciones impuestas en relación con la circulación urbana.

## **EUROPA, EUROPA**

Hoy, como hace quince años, Europa es la mejor garantía para la paz, la estabilidad, el progreso y el bienestar social. Pero Europa sólo será posible y sólo contribuirá realmente a nuestra promoción como europeos si sabemos formular una política que, al mismo tiempo, satisfaga los intereses nacionales y contribuya a impulsar el proceso de unidad europea. Por ello,

- Queremos impulsar la incorporación de nuevos pueblos a los niveles de libertad, cohesión y bienestar que caracterizan al modelo europeo. Para ello, promoveremos la urgente reforma institucional de la Unión Europea.
- Impulsaremos la incorporación al ámbito de los Acuerdos Schengen de todos los miembros de la Unión para reforzar la seguridad común de todos los europeos en la lucha contra el crimen y la violencia.
- Trabajaremos para incrementar la cooperación jurídica y judicial en el ámbito de la Unión, fomentando la adopción de pasos graduales, pero decididos, en el reconocimiento común y homogéneo de derechos y en la aproximación de las legislaciones civiles, penales y procesales.
- Para reforzar la paz, apoyaremos las políticas de estabilidad y seguridad de todo el continente, y la incorporación a las demás instituciones euroatlánticas de los nuevos miembros de la Unión, conforme vayan completando su integración.

- Propondremos, en el marco de la reforma de Naciones Unidas, la presencia, con carácter permanente, de un representante propio de la Unión Europea en un Consejo de Seguridad dotado de mayor número de representantes.
- Impulsaremos la adopción de políticas comunes que contribuyan a la convergencia progresiva de las condiciones laborales y sociales de todos los trabajadores y pensionistas europeos. Levantaremos el veto del PP a la Directiva Europea sobre participación de los trabajadores en los Consejos de administración, impulsaremos el acuerdo en torno a la armonización fiscal, la eliminación de los paraísos fiscales, el tratamiento de los movimientos internacionales de capitales y la coordinación de las políticas presupuestarias y de empleo.
- Defenderemos la adopción de políticas de cooperación preferente de la Unión Europea con América Latina a efectos de promover su desarrollo económico y social y contribuir a la extensión y consolidación de la democracia en aquel Continente.
- Promoveremos una posición común en relación con la condonación de la deuda de los países en vías de desarrollo.
- Defenderemos el mantenimiento de las fuerzas de paz destacadas en los Balcanes y la cooperación económica de la Unión y de sus Estados miembros para la reconstrucción de la zona y el regreso a sus hogares de los refugiados.
- Aprovecharemos la común pertenencia a la Unión Europea para intensificar las negociaciones con el Reino Unido en orden a alcanzar solución definitiva al contencioso de Gibraltar.
- Defenderemos la modulación de las ayudas comunitarias a la agricultura y los acuerdos de Pesca de la Unión con terceros países que permitan combinar el desarrollo del sector pesquero español y la sostenibilidad de los caladeros.
- Acordaremos la representación de las Comunidades Autónomas en la Delegación Española ante la Unión y su participación de cara a las reuniones de los Consejos de Ministros de la Unión.

## **4. MÁS DEMOCRACIA, MEJOR DEMOCRACIA**

La democracia española se ha empobrecido durante los cuatro últimos años. El Gobierno del PP ha degradado valores democráticos esenciales para la convivencia - el diálogo, el respeto a las minorías, la tolerancia- y ha hecho del rencor y del autoritarismo los ejes de su estilo de gobierno. La gestión económica ha sido su única ambición y el único objetivo de su propaganda a cambio de haber prescindido de todo proyecto político destinado a transformar la sociedad y liderarla en su camino hacia el futuro. No ha dudado en utilizar la Justicia como instrumento de su acción política mientras ha renunciado a dotarla de medios para ponerla realmente al servicio de los ciudadanos. Ha subordinado el interés general a la ambición de sus amigos y, para ello, ha puesto al servicio exclusivo del Gobierno los medios de comunicación públicos.

Sin embargo, el progreso y el bienestar económico para todos sólo son posibles en una democracia avanzada. Asegurar la vida colectiva en paz y libertad; dotar al Estado de medios e instrumentos para llevar a cabo la defensa de los intereses generales y la ayuda y el apoyo a los ciudadanos; disfrutar de nuevos derechos y libertades; disponer de renovados servicios públicos, son objetivos que no responden por sí mismos a la lógica económica. Sólo la Política puede señalarlos. Sólo la Política determina el camino para alcanzarlos. Sólo la Política puede llenar con ellos las esperanzas de los ciudadanos y llamarlos a participar en su conquista. Ahí radica la legitimación del Estado democrático: si los ciudadanos sienten las instituciones democráticas como suyas, se empeñarán en defenderlas frente al chantaje terrorista, el desarme del Estado ante los efectos derivados de la globalización de los mercados, las tentaciones de autoritarismo o la influencia de poderes económicos, sociales y mediáticos exentos de todo control y carentes de toda responsabilidad.

España necesita más y mejor democracia: nos proponemos lograrla mediante un proyecto que aproxime las instituciones, haga más transparentes las decisiones y más limpia la política.

### **UN NUEVO ESTILO DE GOBIERNO**

Al Gobierno corresponde la dirección de la acción política y no sólo la administración burocrática del día a día. Debe liderar el país y ejercer plenamente para ello sus competencias constitucionales y legales. Y debe hacerlo con un compromiso activo con la ética, con el diálogo y con la responsabilidad. Por ello, decididos a profundizar la democracia e incrementar la participación de los ciudadanos,

- Ofreceremos a las restantes fuerzas políticas el consenso para la fijación de las líneas básicas de la política de Estado en relación con la Justicia, el desarrollo del Estado de las Autonomías, la Política Exterior y la Política antiterrorista.

- Someteremos a audiencias previas en el Parlamento el nombramiento de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, Presidente del Consejo Económico y Social, Gobernador y vocales del Consejo del Banco de España, Tribunal de Defensa de la Competencia, Consejo de Seguridad Nuclear, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Comisión Nacional de la Energía, Comisión para el Mercado de las Telecomunicaciones y Consejo Audiovisual (cuando exista).
- Adoptaremos Códigos de Conducta para el Gobierno y la Administración, que serán establecidos, con carácter público, por el Presidente del Gobierno al comienzo de la legislatura.

## **UNA POLITICA DECENTE**

Una de las principales tareas de todos los responsables políticos es, en este momento, recuperar la dignidad de la política. Por ello,

- Nos proponemos aprobar una regulación nueva y estricta de la financiación de los Partidos Políticos sobre las siguientes bases: mantenimiento de la financiación pública; admisión de la financiación privada mediante las cuotas de sus militantes, las donaciones identificadas de particulares y la limitación y transparencia de las donaciones de empresas y otras entidades; publicación de sus estados de ingresos y gastos; control por el Tribunal de Cuentas de sus balances y de cuantos contratos hayan suscrito o suministros hayan concertado.
- Nos comprometemos a garantizar el respeto a la voluntad de los electores mediante la erradicación del transfuguismo a través de un pacto que se extienda a todas las instituciones públicas representativas.
- Velaremos por el cumplimiento estricto de la legislación sobre incompatibilidades y haremos públicas las infracciones que puedan cometerse.

## **VITALIZAR EL PARLAMENTO**

El Congreso de los Diputados se ha visto progresivamente empobrecido: sólo juega en contadas ocasiones su papel central de representación, tiene maniatadas sus funciones de control del ejecutivo, y permanece ajeno, en su función legislativa, a las posibilidades que ofrecen los modernos medios de información y conocimiento. Queremos devolver realmente al Parlamento su papel central en nuestro sistema político. En consecuencia, en los dos primeros meses de la legislatura propondremos la reforma del Reglamento del Congreso para que

- Se asegure la presencia ordinaria del Presidente del Gobierno en el trámite de preguntas de la oposición e interpelaciones.

- Se posibilite la constitución de Comisiones de Investigación cuando lo soliciten dos grupos parlamentarios o una quinta parte de los Diputados.
- Se comprometa la presencia fija y periódica de los Diputados en su circunscripción y en los locales del Congreso para atender directamente a los ciudadanos.
- Se regule la comparecencia ante el Congreso, periódica o extraordinaria, de los miembros de otros poderes del Estado y de otros órganos constitucionales.

## **EL SISTEMA ELECTORAL: LAS REGLAS DEL JUEGO**

Mejorar la calidad de nuestra democracia puede exigir la revisión del sistema electoral. Pero éste constituye las auténticas reglas del juego democrático y, por ello, sus bases esenciales no se deben alterar unilateralmente. Especialmente si se tiene en cuenta que su revisión afectaría a las Comunidades Autónomas y podría requerir una reforma constitucional. Teniendo esto en cuenta,

- Una Comisión Real para la Evaluación del Sistema Electoral, nombrada por consenso y constituida fundamentalmente por expertos, elaborará, en el plazo máximo de dos años, un informe sobre el sistema electoral vigente y propondrá las modificaciones que procedan.
- No obstante lo anterior, propondremos la reforma inmediata de la Ley Electoral para
  - garantizar que las listas electorales contengan ni más de un 60% ni menos de un 40% de candidatos de un sexo, para promover la Democracia Paritaria. (⇒ Mujer)
  - regular la elección directa de los Alcaldes por los ciudadanos. (⇒Ayuntamientos)

## **RTVE: INFORMACION DE TODOS Y PARA TODOS**

Los medios de comunicación y, en especial, la televisión, con su enorme influencia pueden condicionar el debate político e incidir en los derechos de los ciudadanos. Comprometidos a garantizar el respeto al pluralismo político, estamos dispuestos a renunciar a privilegios tradicionales del Gobierno en relación con la Televisión y la Radio públicas. Por ello,

- Garantizaremos el pluralismo informativo en los medios de comunicación públicos y el derecho de los ciudadanos a recibir de ellos información veraz y objetiva.

- Pondremos en marcha un modelo de televisión pública imparcial y de calidad, cuyo Director general sea designado por el Parlamento mediante votación con mayoría cualificada y por un mandato de cinco años; que resulte financiada básicamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado; en la que la publicidad no supere, al final del proceso, el 20% de su presupuesto anual.
- Crearemos un Consejo Audiovisual, independiente del Gobierno, con representantes sociales y profesionales, al que corresponderá la supervisión del Consejo de Administración de RTVE, comprobará la adecuación de su programación a los principios y valores constitucionales y extenderá sus funciones al conjunto de los medios de comunicación de titularidad pública y privada. (⇒Gobierno)

### **ADMINISTRACION: INSTRUMENTO NEUTRAL AL SERVICIO DEL CIUDADANO**

La pluralidad de Administraciones Públicas existentes en el Estado de las Autonomías exige una actuación decidida para adecuarlas a sus respectivas competencias, evitar duplicaciones y simplificar los servicios. Es necesario retomar el espíritu modernizador del servicio público y afrontar una reforma profunda de la Administración. Queremos construir una Administración que sirva objetivamente a los intereses generales; una Administración que sea neutral ante el poder político; una Administración que tome como guía básica de su actuación la calidad de los servicios que presta, el cumplimiento de los objetivos presupuestarios y de gestión que le hayan sido fijados y la atención eficaz, eficiente, democrática, abierta, transparente y cercana al ciudadano. Una Administración, en fin, que proporcione ilusión y posibilidades de promoción personal y profesional a quienes la atienden y sirven. Para ello,

- Impondremos la simplificación, claridad y sencillez de las actuaciones administrativas y la utilización de Internet para consultas, trámites y resoluciones. (⇒Sociedad de la Información)
- Reconoceremos el derecho de todos los ciudadanos a acceder libremente a todos los informes y documentos preparados o emitidos por cualquier Administración Pública, salvo los que afecten a la intimidad de los ciudadanos y los que estén legalmente protegidos por las normas procesales o de secretos oficiales.
- En el mes de enero de cada año, los distintos Departamentos Ministeriales y los demás organismos públicos de cualquier naturaleza que tengan encomendada la prestación de servicios a los ciudadanos, harán públicos los plazos máximos en que sus solicitudes deberán ser atendidas.
- Cada año la Seguridad Social informará individualmente a cada ciudadano afiliado de los datos de su vida laboral. Esta información comprenderá los años cotizados hasta ese momento y las bases por las que se haya

cotizado, de modo que los ciudadanos puedan conocer los derechos de pensión que están consolidando y el importe aproximado de dicha pensión. Esta información tendrá carácter vinculante para la Seguridad Social.

- Crearemos una Agencia de Evaluación y Control de la Calidad de los Servicios Públicos que, anualmente, presentará un informe ante el Congreso de los Diputados sobre el cumplimiento de los objetivos programados.
- Impulsaremos una norma de carácter general que lleve a todas las Administraciones Públicas a obtener por sí mismas cualquier documento emitido por un organismo público que resulte necesario para la tramitación de cualquier solicitud presentada por un ciudadano.
- Mantendremos abiertas las oficinas públicas de atención a los ciudadanos de 9 a 21 horas para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. (⇒ Mujer; Familia)
- Nombraremos una Comisión Real para la determinación de las bases de una Reforma de la Administración Pública, constituida fundamentalmente por expertos y con participación de los empleados públicos, para que, en el plazo máximo de dos años, eleve un informe con sus propuestas y en el que también figuren las bases del estatuto de los empleados públicos.
- Estableceremos iguales plazos máximos de pago a subcontratistas y suministradores que los en cada caso vigentes para las relaciones contractuales entre las Administraciones Públicas y los contratistas principales.
- Elaboraremos, de acuerdo con los sectores afectados, un Plan de Amortización de la deuda de la Administración Pública.
- Pondremos en marcha los mecanismos establecidos en las leyes que desarrollan el régimen de insularidad a fin de garantizar la equidad en el acceso y la calidad de los servicios públicos.
- Fomentaremos la participación de las Asociaciones ciudadanas y Organizaciones No Gubernamentales en el diseño, control y, en su caso, gestión de servicios públicos o sociales.

## **DERECHOS Y LIBERTADES: UN NUEVO IMPULSO**

Los protagonistas de la democracia son los ciudadanos. Una democracia sólida y avanzada es la que ensancha el número y el contenido de sus derechos. Nos proponemos hacerlo: ese es el sentido del reconocimiento de nuevos derechos de carácter cívico y social que se contienen en este programa. Pero también es preciso ampliar la esfera de los derechos y libertades públicas. Por ello,



- Impondremos límites al acceso y utilización de los datos personales, y garantizaremos la licitud y la seguridad de la información que circula en Internet y de las transacciones comerciales que se establezcan a través de ella. (⇒ Sociedad de la información)
- Garantizaremos la libertad religiosa y el tratamiento no discriminatorio de las distintas confesiones.
- Modernizaremos el régimen jurídico de las Asociaciones e impulsaremos su participación en la vida social.
- Comprometeremos a todos los poderes y autoridades públicas en la lucha contra la discriminación de los gitanos españoles. Para ello:
  - Reconoceremos su derecho a preservar su patrimonio cultural y a vivir conforme a sus valores tradicionales, dentro del respeto a los principios constitucionales.
  - Promoveremos campañas de dignificación de la imagen pública de los gitanos.
  - Incorporaremos a los planes de enseñanza de la educación primaria y secundaria contenidos curriculares específicamente dirigidos a favorecer desde la infancia la interrelación entre los ciudadanos españoles gitanos y payos.
  - Aseguraremos el acceso de los gitanos, en condiciones de igualdad, a viviendas de promoción pública y evitaremos la constitución de ghettos reservados para ellos.
- Unificaremos el reconocimiento de la mayoría de edad, incluso a efectos penales, en los 18 años. (⇒ Jóvenes)
- Crearemos un Observatorio para la Igualdad de Oportunidades de los gays y las lesbianas.
- Sustituiremos las penas privativas de libertad por otras de naturaleza distinta para la “okupación” de viviendas y locales abandonados. (⇒ Jóvenes)
- Someteremos a estricta autorización administrativa los sistemas de seguridad privada que impliquen la utilización de grabaciones de voz e imagen de los consumidores, obligando a la constancia pública de su instalación.

## **JUSTICIA: INDEPENDIENTE, RESPONSABLE Y RAPIDA**

No podemos aceptar por más tiempo una Administración de Justicia que, a los ojos de los ciudadanos, es, en demasiadas ocasiones, lenta, distante, cara y

poco atenta a los derechos de las víctimas. Queremos acabar con la resignación como toda respuesta: porque de la Justicia depende el disfrute real de los derechos y libertades; porque en la prestación de Justicia radica, en gran medida, la legitimación del Estado. Estamos dispuestos a hacer de la próxima legislatura el período en el que, de una forma global, unitaria y ordenada, procedamos a la Reforma de la Justicia en España. Por ello,

- Ofreceremos las bases de un Pacto de Estado por la Justicia, que proponga medidas en relación con el órgano de gobierno del Poder Judicial; en relación con los medios y procedimientos necesarios para asegurar un servicio público de Administración de Justicia moderno, rápido y justo; y en relación con un programa de carácter sostenido para la dotación presupuestaria necesaria para aplicar la reforma de la Justicia.
- Reafirmamos nuestra convicción en defensa del sistema de elección parlamentaria de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, que responderán políticamente ante el Congreso de los Diputados.
- Acomodaremos el proceso penal a la Constitución, reforzando los principios de igualdad, contradicción, imparcialidad y presunción de inocencia. Implantaremos un modelo procesal en el cual el protagonismo y la iniciativa de la instrucción se atribuya al Ministerio Fiscal, de quien pasará a depender la Policía Judicial, y en el que el Juez recupere su condición de tercero imparcial, que ha de velar por los derechos de las víctimas y las garantías de los inculpados.
- Afrontaremos las necesidades de plantilla de Jueces, Magistrados y Fiscales mediante el reforzamiento de los turnos de selección entre juristas.
- Reforzaremos el papel del Ministerio Fiscal en sus funciones de control de la independencia y la calidad de la justicia, para que, en defensa del interés social, vele por el correcto desempeño de las obligaciones de jueces y magistrados y persiga los retrasos injustificados, las resoluciones arbitrarias y los actos judiciales lesivos de derechos fundamentales, exigiendo, cuando proceda, la responsabilidad penal, civil y disciplinaria de jueces y magistrados
- Generalizaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la instauración de Oficinas de Asistencia a las Víctimas para asegurarles una atención adecuada en los momentos siguientes al hecho delictivo.
- Acercaremos la Justicia al ciudadano a través de jueces de barrio o de proximidad, dotándoles de apoyos efectivos (policía local y de barrio reforzada, nuevas competencias a los alcaldes y alcaldes de barrio, servicios sociales profesionales) para permitir la adopción de procedimientos de justicia rápida para delitos menores.
- Aseguraremos la consideración conjunta de los elementos civiles y penales concurrentes en los supuestos de enjuiciamiento de los malos tratos domésticos. (⇒Mujer)

- Fomentaremos, en todos los órdenes jurisdiccionales, las vías extrajudiciales de solución de conflictos a través de fórmulas de mediación, conciliación y arbitraje.
- Reforzaremos los procedimientos de reparación de los errores judiciales y las dilaciones indebidas, fijando el plazo a partir del cual el Estado deberá indemnizar los daños objetivamente producidos.
- Modificaremos el sistema de designación de abogado de oficio para que, en determinadas condiciones, el ciudadano pueda elegir el abogado que le defienda.
- Atribuiremos a los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas la segunda instancia en el proceso penal, así como la casación respecto del derecho civil propio y de la legislación administrativa de las Comunidades Autónoma en materias de su competencia exclusiva.
- Aseguraremos la preeminencia, consideración y autoridad del Tribunal Supremo encomendándole la unificación de doctrina y ampliando su papel en la protección de los derechos fundamentales.
- Reduciremos las competencias de la Audiencia Nacional a los delitos de terrorismo y a los que son fruto de la delincuencia organizada.
- Completaremos las transferencias de gestión de los medios materiales y personales a las Comunidades Autónomas que aún no las hayan asumido.
- Aprobaremos un plan urgente para la puesta en práctica efectiva del nuevo sistema de penas recogido en el Código Penal de 1995, de modo que la Administración penitenciaria asuma, junto a la gestión carcelaria, nuevas responsabilidades en materia de libertad vigilada, trabajos en beneficio de la comunidad e internamiento en centros hospitalarios o de deshabitación.
- Atenderemos la situación de los presos españoles en el extranjero, favoreciendo el cumplimiento de las penas en nuestro país o, en todo caso, facilitándoles ayuda y asistencia, de acuerdo con las garantías que la Constitución española les reconoce.

## **POR LA PAZ**

Desde hace más de treinta años, el terrorismo ha golpeado, una y otra vez, la convivencia pacífica de los españoles, llevando la desolación a miles de familias que, víctimas inocentes de la agresión, han visto truncarse vidas, proyectos, esperanzas, ilusiones.

La aprobación de una Constitución que acoge a todos, el reconocimiento y la aceptación mayoritaria de un autogobierno para el País Vasco con cotas de autonomía sin parangón en el mundo, incluidos los Estados Federados y Confederados, ha transformado de modo radical la estructura del poder y los

valores en que se asienta la convivencia política, pero no ha conducido, todavía, al desistimiento de la violencia por parte de quienes iniciaron su ejercicio en condiciones que dejaron de existir hace ya más de dos décadas.

Quienes han hecho profesión del asesinato, el chantaje, el secuestro, han seguido pretendiendo arrogarse la representación de un pueblo que, en cuantas ocasiones ha tenido de pronunciarse libremente, ha demostrado, por el contrario, el pluralismo de sus convicciones y preferencias y su voluntad de avanzar en la historia en el marco de un proyecto común para toda España en el que se recojan y respeten sus diferencias y peculiaridades.

Los socialistas hemos estado comprometidos, desde el inicio del régimen constitucional, con la obtención de la paz: es una condición esencial del vivir en libertad al que aspiramos.

Lo hemos hecho así desde el Gobierno de la Nación y también, durante muchos años, desde el Gobierno Autónomo Vasco. El mismo objetivo nos movió a propiciar pactos y entendimientos globales con el Partido Nacionalista Vasco para incorporarlo a la gobernabilidad del país e implicarlo en la lucha democrática contra la violencia. El mismo objetivo, en fin, nos llevó a contribuir al diseño y puesta en práctica de la Mesa de Ajuria Enea, como marco de encuentro de todas las fuerzas democráticas vascas para desarrollar su voluntad compartida de alcanzar la paz.

Después, desde la oposición, hemos reafirmado nuestra voluntad de hacernos partícipes del proceso de paz, hemos ofrecido nuestra colaboración al Gobierno, hemos reclamado para los demócratas la iniciativa de este proceso y hemos llamado a la unidad a todos los que detestan la violencia.

En el último año, el anuncio de una tregua generó una nueva posibilidad de incorporar definitivamente la paz como horizonte permanente para el desarrollo de la libertad y el bienestar en el País Vasco y en el conjunto de España. Han transcurrido quince meses. En ellos se han mantenido las agresiones y amenazas a ciudadanos vascos, especialmente a los comprometidos con los partidos políticos democráticos de ámbito nacional. Pero, aun así, los vascos y los españoles todos han vivido la alegría de la paz.

Pero ha bastado con que los ciudadanos hayan podido ejercer sus libertades sin coerciones, que los partidos políticos democráticos reafirmásemos nuestro compromiso con la Constitución y la Democracia, que anunciásemos nuestro empeño en defender la voluntad mayoritaria de los españoles y nuestra conformidad con el modelo de Estado de las Autonomías, para que la tregua se haya roto y, de nuevo, los violentos amenacen con volver a someternos a todos al terror de las armas.

Ha sido, pues, una ocasión frustrada, cuya responsabilidad hay que atribuir a los profesionales del terror.

No es menos cierto, sin embargo, que el Gobierno ha carecido de la iniciativa necesaria para liderar el proceso hacia la paz. La pretensión de apropiarse en exclusiva de los resultados de la tregua, ha orientado toda la política del Gobierno. De este modo, ha faltado decisión, ha faltado información, ha faltado generosidad, ha faltado voluntad de incorporar a quien, como el PSOE, aun desde la oposición, estaba dispuesto a compartir riesgos, amenazas e incomprendiones. Una responsabilidad que se extiende, asimismo, a quienes, en el ámbito del nacionalismo vasco, pese a su historia democrática han optado por romper el bloque democrático contra la violencia y aceptar la rentabilización de la violencia ajena para el progreso de sus propuestas políticas aun a costa de fomentar la radicalidad, el frentismo nacionalista y la consiguiente fractura de la sociedad vasca.

Este es, sin duda, el problema más importante de la convivencia española, el que requiere la solución más urgente y el que merece el mayor empeño por parte de todos. La situación del País Vasco y, en general, la relación del País Vasco y el resto de España, son cuestiones que importan principalmente a los vascos pero a las que no quieren ni pueden sentirse ajenos el resto de los españoles ni las fuerzas políticas que los representan, y por ello

- Afirmamos nuestro convencimiento de que no existe conflicto alguno de índole nacional entre el País Vasco y el resto de España. Los que haya podido haber a lo largo de la larga historia que venimos compartiendo, han sido superados a través del ejercicio de las libertades democráticas por parte de los ciudadanos, y de los ciudadanos vascos en concreto. Si algún conflicto surgiese en el futuro, puede y debe ser resuelto a través de los instrumentos que se contienen en el actual marco institucional y de acuerdo con las normas y principios democráticos.
- Manifestamos nuestra voluntad de defender, por las vías democráticas y tanto en las Cortes Generales como el Parlamento Vasco, un programa de convivencia democrática para España en el que la participación en un proyecto común se establezca a través de un Estado de corte federal basado en el autogobierno de las nacionalidades y regiones que la integran, en la cohesión y solidaridad entre todas ellas y en la irrenunciable voluntad de fortalecer e incrementar la integración de España en Europa.
- Estamos convencidos de que la consecución definitiva de la paz dependerá, en gran medida, de la fuerza de los demócratas, de la unidad de todos ellos sin exclusión y de la movilización ciudadana contra el terrorismo. Asegurarlo así exige una actitud de recíproca lealtad entre todos los actores políticos y la voluntad de poner en valor, por encima de cualquier otra consideración, el respeto a la dignidad esencial de las personas, su derecho irrenunciable a la vida y su derecho a vivir, pensar y expresarse libremente.
- Convocaremos a todas las fuerzas políticas que obtengan representación parlamentaria a un espacio de diálogo destinado a establecer un consenso sobre los pasos a seguir en la búsqueda y la consolidación de la paz.

- Mantendremos un diálogo específico con los partidos nacionalistas: para asegurar el gobierno democrático del País Vasco, para diseñar el desarrollo de su Estatuto de Autonomía, para implicarlos en el proyecto de convivencia de toda España.
- Defenderemos el modelo político constitucional: La paz no puede estar condicionada a la satisfacción de las reivindicaciones políticas de los violentos. No puede haber negociación política ni para que dejen la violencia definitivamente, ni porque la han dejado. No puede haber prima política a los violentos.
- Reforzaremos los instrumentos de cooperación internacional con el fin de aislar, detener y juzgar a quienes decidan mantener su compromiso con el terror y la violencia.
- Utilizaremos todos los instrumentos disponibles para asegurar la mayor coordinación de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que participan en la lucha antiterrorista.
- Garantizaremos a todos los ciudadanos la protección real y efectiva de los derechos y libertades que les están reconocidos por la Constitución y las Leyes.
- Promoveremos el cultivo y el respeto de las diferentes identidades lingüísticas, culturales y políticas que existen y conviven en la sociedad vasca.
- Mantendremos una actitud abierta destinada a reintegrar libremente en la sociedad a quienes renuncien definitivamente al ejercicio de la violencia y a su defensa. Y, en consecuencia, pondremos en práctica una política penitenciaria dinámica y flexible respecto de los terroristas presos, basada en criterios de carácter individual y en la reversibilidad eventual de las decisiones que se adopten.
- Sólo el abandono definitivo de la violencia permitirá la consideración de otras medidas de reinserción social que aseguren la consolidación de la paz y la reconciliación definitiva de todos los vascos y españoles